

ACTA No 09-2023

PUBLICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

SORAYDA RAMIREZ MAHECHA, PROFESIONAL CON FUNCIONES DE CONTADOR DE LA DIRECCION DEL VETERANO Y REHABILITACION INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 01 DE LA RESOLUCIÓN NO. 356 DE 2022 EMITIDA POR LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL NUMERAL “*POR LA CUAL SE INCORPORA EN LOS PROCEDIMIENTOS TRANSVERSALES DEL RÉGIMEN DEL CONTABILIDAD PÚBLICA, EL PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACIÓN, PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES, QUE DEBAN PUBLICARSE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 37 DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY 1952 DE 2019*”, PROCEDE A PUBLICAR EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD, LA CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023, HOY 03 DE NOVIEMBRE DE 2023.



PD SORAYDA RAMIREZ MAHECHA

Contador Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva

C.C. 52319926

T.P. No. 114421 -T



La seguridad
es de todos

Mindefensa

DIVRI

DIRECCIÓN DE
VETERANOS Y
REHABILITACIÓN
INCLUSIVA

CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

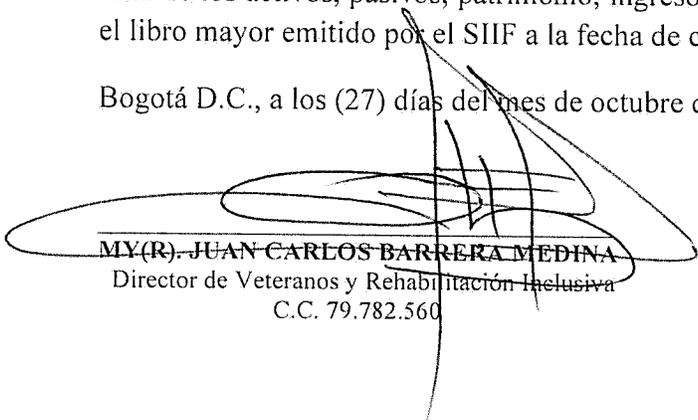
En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones la cual incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública la estructura del Marco Normativo para entidades de gobierno y la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones por la cual se adopta el Catálogo General de Cuentas para entidades de Gobierno y Resolución No. 192 de 2016 de la Contaduría General de la Nación la cual incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la ley 734 de 2002, el director y el Contador de la Dirección Del Veterano y Rehabilitación Inclusiva.

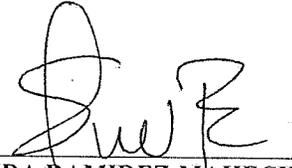
CERTIFICA:

Que los saldos de la información contable reportada en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado con corte a 30 de septiembre de 2023 fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y se elaboró conforme a la normativa señalada en el Nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública.

Que los Estados Financieros en mención, con corte a 30 de septiembre de 2023, revelan el total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, registrados en el libro mayor emitido por el SIIF a la fecha de corte.

Bogotá D.C., a los (27) días del mes de octubre de 2023.

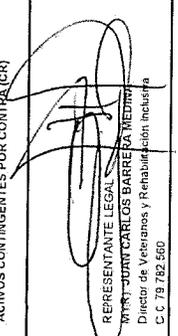

MY(R). JUAN CARLOS BARRERA MEDINA
Director de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva
C.C. 79.782.560


SORAYDA RAMIREZ MAHECHA
PD 17 Contadora DIVRI
C.C. 52319926
T.P. No. 114421 -T



DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DE 01 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 COMPARADO CON 30 DE JUNIO DE 2023
 (Cifras en pesos)

Código	Nota	Periodo		Código	Nota	Periodo	
		SEPTIEMBRE 2023	JUNIO 2023			SEPTIEMBRE 2023	JUNIO 2023
1	ACTIVOS	62,944,140,872,01	62,147,216,054,17	2	PASIVOS	31,244,032,241,340,45	31,819,070,319,861,53
1.1	ACTIVO CORRIENTE	24,490,849,801,15	22,196,407,565,07		PASIVO CORRIENTE	424,422,339,917,98	1,643,772,181,783,93
1.1.10	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	0,00	0,00	2.4	CUENTAS POR PAGAR	653,990,666,68	774,238,800,45
	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	(6.1)	0,00	2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	60,239,553,00	1,146,262,89
1.3	CUENTAS POR COBRAR	7,581,590,080,31	12,548,481,365,16	2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	219,545,333,40	241,006,145,06
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9,870,988,33	3,870,380,33	2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	66,492,056,00	51,539,227,76
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7,577,719,092,00	7,820,240,985,91	2.4.36	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	38,232,703,00	69,702,619,00
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	0,00	16,025,265,921,67	2.4.80	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	253,481,022,28	411,848,546,74
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	0,00	-11,303,925,540,75				
1.4	PRESTAMOS POR COBRAR	6,638,601,116,68	6,638,601,116,68	2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	423,603,935,897,16	1,642,838,032,968,85
1.4.15	PRESTAMOS CONCEDIDOS	6,638,601,116,68	6,638,601,116,68	2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	730,103,246,91	818,527,193,91
1.5	INVENTARIOS	215,442,924,27	108,357,921,53	2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	175,932,578,25	
1.5.12	MATERIAS PRIMAS	0,00	0,00	2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	422,297,900,072,00	
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	215,442,924,27	108,357,921,53	2.5.15	OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO	400,000,000,00	1,642,019,505,774,84
1.9	OTROS ACTIVOS	10,055,215,079,87	9,542,598,398,38	2.9	OTROS PASIVOS	164,413,354,14	159,910,014,93
1.9.04	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	9,869,239,121,68	9,389,718,231,92	2.9.10	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	164,413,354,14	159,910,014,93
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	85,977,568,18	171,955,116,46				
1.9.06	AVANCES Y ANTIPOROS ENTREGADOS	0,00	925,050,00				
		38,453,290,870,86	33,312,207,352,42				
	ACTIVO NO CORRIENTE	38,453,290,870,86	33,312,207,352,42		PASIVO NO CORRIENTE	30,819,609,501,422,47	29,975,298,132,177,60
1.3	CUENTAS POR COBRAR	5,288,748,132,34	0,00	2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	30,819,609,501,422,47	29,975,298,132,177,60
1.3.65	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	16,575,203,959,13	0,00	2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	561,667,714,75	721,505,871,00
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-11,285,454,826,79	0,00	2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	29,203,292,740,103,16	29,974,576,626,306,60
		38,453,290,870,86	33,312,207,352,42	2.5.15	OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO	1,615,755,523,604,86	0,00
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	32,877,712,105,67	33,039,012,389,56	3	PATRIMONIO	-31,181,088,100,668,44	-31,556,923,097,907,36
1.6.35	BENES MUEBLES EN BODEGA	73,380,276,61	24,974,232,62	3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-31,181,088,100,668,44	-31,556,923,097,907,36
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	34,772,859,148,82	1,853,860,757,89	3.1.05	CAPITAL FISCAL	19,406,992,105,72	19,406,992,105,72
1.6.40	EDIFICACIONES	1,853,860,757,89	2,236,146,736,66	3.1.09	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-32,363,621,974,216,36	-32,363,621,974,216,36
1.6.50	MAQUINARIA Y EQUIPO	2,236,146,736,66	262,251,021,86	3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	1,163,126,861,442,20	787,292,583,391,07
1.6.55	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	262,251,021,86	1,801,962,524,45	3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION	0,00	0,00
1.6.60	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1,789,584,694,94	160,286,599,00				
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	160,286,599,00	-8,270,400,080,11				
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	-8,270,400,080,11	273,194,982,86				
1.6.85	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	285,829,632,85	1,562,028,830,96				
1.9	OTROS ACTIVOS	1,562,028,830,96	-1,296,190,198,11				
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	-1,296,190,198,11	0,00				
1.3.75	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	0,00	0,00				
1.9.90	DERECHOS DE REEMBOLSO Y DE SUSTITUCION DE ACTIVOS DETERIORADOS	0,00	0,00				
	TOTAL ACTIVO	62,944,140,872,01	62,147,216,054,17		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	62,944,140,872,01	62,147,216,054,17
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00				
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	65,608,563,83	59,130,153,83	(25)			
8.1.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	65,608,563,83	59,130,153,83				
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-65,608,563,83	-59,130,153,83	(25)			
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-65,608,563,83	-59,130,153,83				


 REPRESENTANTE LEGAL
 MTR - JUAN CARLOS BARRENA MEDINA
 Director de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva
 C.C. 79.782.560


 CONTADOR DEL
 PD17 SORAYA RAMIREZ
 MAHECHA T.P. No. 114421
 C.C. 52.269.840

DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 COMPARADO CON 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (Cifras en pesos)

	NOTA	AÑO ACTUAL SEPTIEMBRE 2023.	AÑO ANTERIOR SEPTIEMBRE 2022.
4	INGRESOS	1.185.036.001.509,40	1.087.890.309.659,01
	INGRESOS OPERACIONALES	(28.1) 1.182.500.265.413,45	1.086.553.295.835,84
4.1	INGRESOS FISCALES	2.618.000,00	805.087,16
4.1.10	NO TRIBUTARIOS	2.618.000,00	805.087,16
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	24.519.454,88	34.140.234.146,38
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	24.519.454,88	34.140.234.146,38
4.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	1.182.473.127.958,57	1.052.412.256.602,30
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	1.182.236.094.058,57	1.052.226.507.258,30
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	237.033.900,00	185.749.344,00
5	GASTOS	21.909.120.067,20	33.870.384.700.812,28
	GASTOS OPERACIONALES	(28.1) 15.311.044.987,11	13.370.940.711,83
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	15.311.044.987,11	13.370.940.711,83
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	4.049.027.022,42	3.583.619.582,57
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1.007.629.475,00	848.503.305,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	837.136.224,00	790.125.628,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	218.290.400,00	186.939.300,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	3.920.274.797,24	3.358.654.992,00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	30.038.471,29	28.520.000,00
5.1.11	GENERALES	5.250.648.597,16	4.574.577.904,26
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	1.167.189.220.426,34	1.073.182.355.124,01
	INGRESOS NO OPERACIONALES	2.535.736.095,95	1.337.013.823,17
4.8	OTROS INGRESOS	2.535.736.095,95	1.337.013.823,17
4.8.02	FINANCIEROS	409.688.362,06	255.317.775,85
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	2.108.302.977,90	1.081.696.047,52
4.8.30	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	17.764.755,99	0,00
	GASTOS NO OPERACIONALES	6.598.075.080,09	33.857.013.760.100,45
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	(28.2) 648.673.851,16	652.595.013,29
5.3.47		0,00	0,00
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	639.256.869,25	613.514.367,65
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	9.416.981,91	39.080.645,64
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	(29.3) 34.093.467,45	33.851.661.857.403,02
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	34.093.467,45	33.851.429.829.815,02
5.4.24	SUBVENCIONES	0,00	232.027.588,00
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	3.656.320.000,00	3.606.142.043,08
5.5.50	SUBSIDIOS ASIGNADOS	3.656.320.000,00	3.606.142.043,08
5.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	1.717.835.860,71	642.448.448,75
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	1.717.835.860,71	642.448.448,75
5.8	OTROS GASTOS	541.151.900,77	450.717.192,31
5.8.02	COMISIONES	519.480.110,24	450.717.192,31
5.8.04	FINANCIEROS	21.529.203,84	0,00
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	142.586,69	0,00
	EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL	-4.062.338.984,14	-33.855.676.746.277,28
	EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.163.126.881.442,20	-32.782.494.391.153,27
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	1.163.126.881.442,20	-32.782.494.391.153,27

REPRESENTANTE LEGAL
JUAN CARLOS BARRERA MEDINA

Director de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva
C.C. 79.782.560
(ver certificación adjunta)

COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ANDREA DEL PILAR DIAZ RODRIGUEZ
C.C. 52.269.640

CONTADOR DIVI
SORAYDA RAMIREZ MAHECHA
T.F. No. 14421 - T
C.C. 52319926

DEPARTAMENTO:	CONDOMINARIA	CONCIERTO DE SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA							
MUNICIPIO:	BOGOTÁ D.C.								
ENTIDAD:	DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA								
CÓDIGO:	110000								
FECHA DE CORTE:	30/09/2021								
PERIODO DE MOVIMIENTO:	01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021								
CÓDIGO CONTABLE		CONCEPTO	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DÉBITO	MOVIMIENTO CRÉDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
1.1	1.1	ACTIVOS		62,147,216,056.17	4,299,445,356.95	3,450,520,076.11	62,944,141,076.01	24,630,840,815.15	38,453,210,270.83
1.1.10	1.1.10	EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		52,177,000.00	52,177,000.00	52,177,000.00	52,177,000.00	0.00	0.00
1.1.15	1.1.15	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		0.00	52,177,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.20	1.1.20	Cuentas por cobrar		0.00	52,177,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.25	1.1.25	Cuentas por cobrar		12,545,451,356.16	1,035,745,714.74	1,408,853,636.23	12,479,330,217.27	7,587,500,930.33	5,789,749,126.34
1.1.31	1.1.31	CONTINGENCIAS, TASAS E INGRESOS NO IMBULATORIOS		3,870,368.33	2,618,000.00	2,618,000.00	3,870,368.33	0.00	0.00
1.1.31.01	1.1.31.01	Multas y sanciones		0.00	2,618,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.02	1.1.31.02	Multas		3,870,368.33	0.00	2,618,000.00	3,870,368.33	0.00	0.00
1.1.31.04	1.1.31.04	Sanciones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.05	1.1.31.05	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		7,820,240,556.01	1,273,308,744.31	1,516,916,644.42	7,820,240,556.01	0.00	0.00
1.1.31.06	1.1.31.06	Cuentas por cobrar de proveedores		1,015,057,836.54	724,087,204.74	618,577,724.24	1,015,057,836.54	0.00	0.00
1.1.31.07	1.1.31.07	Pagos por concepto de tenencia		0.00	23,857,121.00	4,294,759.00	44,486,578.00	0.00	0.00
1.1.31.08	1.1.31.08	Percepciones de cuencas de riego y aguas para riego		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.09	1.1.31.09	Otros cobros de mora		2,560,454.75	3,850,933.00	5,210,933.00	1,849,454.75	0.00	0.00
1.1.31.10	1.1.31.10	Percepciones		0.00	80,426,143.22	60,476,143.22	0.00	0.00	0.00
1.1.31.11	1.1.31.11	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo		5,878,530,260.22	430,367,772.57	6,064,079,46	5,512,457,357.31	0.00	0.00
1.1.31.12	1.1.31.12	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo		16,025,265,091.67	642,258,025.77	92,310,087.81	16,025,265,091.67	0.00	0.00
1.1.31.13	1.1.31.13	DEPOSITO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (C/R)		-11,303,929,540.75	16,870,713.00	0.00	-11,285,454,826.75	0.00	0.00
1.1.31.14	1.1.31.14	Otras cuentas por cobrar		-11,303,929,540.75	16,870,713.00	0.00	-11,285,454,826.75	0.00	0.00
1.1.31.15	1.1.31.15	PRESTAMOS POR COBRAR		6,638,601,116.88	0.00	0.00	6,638,601,116.88	0.00	0.00
1.1.31.16	1.1.31.16	PRESTAMOS CON CANCELACIÓN		6,638,601,116.88	0.00	0.00	6,638,601,116.88	0.00	0.00
1.1.31.17	1.1.31.17	Préstamos a terceros		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.18	1.1.31.18	INVENTARIOS		241,057,053.00	133,671,051.00	215,442,324.27	215,442,324.27	0.00	0.00
1.1.31.19	1.1.31.19	MATERIAS PRIMAS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.20	1.1.31.20	Materia prima		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.21	1.1.31.21	MATERIALES Y SUMINISTROS		168,357,821.31	241,057,053.00	133,671,051.00	168,357,821.31	0.00	0.00
1.1.31.22	1.1.31.22	Equipos y aparatos		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.23	1.1.31.23	Muebles		1,524,444.00	0.00	0.00	1,524,444.00	0.00	0.00
1.1.31.24	1.1.31.24	Materiales médicos - quirúrgicos		14,617,174.02	202,587.00	0.00	14,617,174.02	0.00	0.00
1.1.31.25	1.1.31.25	Materiales médicos y de laboratorio		295,675.62	80,275.00	0.00	295,675.62	0.00	0.00
1.1.31.26	1.1.31.26	Materiales odontológicos		77,183.40	0.00	0.00	77,183.40	0.00	0.00
1.1.31.27	1.1.31.27	Materiales para radiología		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.28	1.1.31.28	Viveres y sustrato		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.29	1.1.31.29	Repuestos		3,373,200.00	5,223,018.38	1,760,000.00	6,800,218.38	0.00	0.00
1.1.31.30	1.1.31.30	Equipo de aseo y conservación de áreas		147,400.00	147,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.31	1.1.31.31	Defensas y vallados		6,226,312.60	23,182,603.62	18,780,750.00	10,908,162.42	0.00	0.00
1.1.31.32	1.1.31.32	Redes telefónicas y telefónicas		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.33	1.1.31.33	Combustibles e hidrocarburos		481,160.00	773,260.00	1,355,168.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.34	1.1.31.34	Elementos e instalaciones para construcción		14,527,807.13	53,625,866.26	29,090,044.88	38,162,668.51	0.00	0.00
1.1.31.35	1.1.31.35	Equipos de información computarizada		25,766.80	620,458.80	0.00	645,723.68	0.00	0.00
1.1.31.36	1.1.31.36	Equipos de cómputo, oficina, impresoras y fotocopiadora		65,938,115.00	157,218,445.46	81,922,620.00	140,932,661.08	0.00	0.00
1.1.31.37	1.1.31.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		53,276,516.63	33,276,516.63	34,276,776.00	32,877,124,105.27	0.00	0.00
1.1.31.38	1.1.31.38	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO		24,674,292.62	48,498,044.20	0.01	73,182,276.81	0.00	0.00
1.1.31.39	1.1.31.39	Manturios y equip.		6,526,000.00	0.00	0.01	41,789,232.61	0.00	0.00
1.1.31.40	1.1.31.40	BENEFICIOS EN BARRIO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.41	1.1.31.41	Manturios y equip.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.42	1.1.31.42	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EXPL. OTAGOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.43	1.1.31.43	Manturios y equip.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.44	1.1.31.44	Equipos de construcción y construcción		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.45	1.1.31.45	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.46	1.1.31.46	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.47	1.1.31.47	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.48	1.1.31.48	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.49	1.1.31.49	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.50	1.1.31.50	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.51	1.1.31.51	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.52	1.1.31.52	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.53	1.1.31.53	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.54	1.1.31.54	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.55	1.1.31.55	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.56	1.1.31.56	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.57	1.1.31.57	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.58	1.1.31.58	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.59	1.1.31.59	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.60	1.1.31.60	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.61	1.1.31.61	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.62	1.1.31.62	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.63	1.1.31.63	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.64	1.1.31.64	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.65	1.1.31.65	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.66	1.1.31.66	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.67	1.1.31.67	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.68	1.1.31.68	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.69	1.1.31.69	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.70	1.1.31.70	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.71	1.1.31.71	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.72	1.1.31.72	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.73	1.1.31.73	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.74	1.1.31.74	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.75	1.1.31.75	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.76	1.1.31.76	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.77	1.1.31.77	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.78	1.1.31.78	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.79	1.1.31.79	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.80	1.1.31.80	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.81	1.1.31.81	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.82	1.1.31.82	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.83	1.1.31.83	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.84	1.1.31.84	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.85	1.1.31.85	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.86	1.1.31.86	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.87	1.1.31.87	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.88	1.1.31.88	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.31.89	1.1.31.89	Equipos de transporte, tracción y elevación		0.00	0.00				

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
4.4.00.45	Multas y sanciones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.4.00.50	Aportes al cdfy saria		0.00	62,156,860.00	62,156,860.00	100.00	0.00	0.00
4.4.00.51	Activos subditos		0.00	246,411,290.00	246,411,290.00	64,880.00	64,880.00	0.00
4.4.00.54	Activos		0.00	115,676,467.00	115,676,467.00	0.00	0.00	0.00
4.4.00.55	Activos		0.00	1,834,286,935.88	1,834,286,935.88	29,155,458.47	29,155,458.47	0.00
4.4.00.58	Activos		0.00	6,809,831.00	6,809,831.00	0.00	0.00	0.00
4.4.00.59	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		31,618,136,165.145	870,564,929.001	654,476,726,507.15	31,243,131,887,318.61	423,600,935,697.31	30,618,636,951,422.47
4.4.00.60	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		818,527,103.91	2,064,929,001.00	2,883,456,105.00	730,130,245.61	0.00	0.00
4.4.00.61	Beneficios por pagar		0.00	12,853,650,640.78	12,853,650,640.78	837,300.00	0.00	0.00
4.4.00.62	Beneficios		0.00	186,167,342.00	186,167,342.00	0.00	0.00	0.00
4.4.00.63	Beneficios		0.00	148,718,129.00	148,718,129.00	0.00	0.00	0.00
4.4.00.64	Pena de vacaciones		193,960,500.01	130,413,179.00	68,441,638.00	123,968,053.61	123,968,053.61	0.00
4.4.00.65	Pena de vacaciones		297,454,481.40	383,906,502.00	143,689,033.00	72,121,124.40	72,121,124.40	0.00
4.4.00.66	Pena de vacaciones		297,224,845.72	32,206,781.00	179,741,901.00	486,928,007.72	486,928,007.72	0.00
4.4.00.67	Pena de vacaciones		0.00	5,115,456.53	5,115,456.53	0.00	0.00	0.00
4.4.00.68	Pena de vacaciones		24,372,715.18	48,430,846.27	68,814,466.27	44,456,333.18	44,456,333.18	0.00
4.4.00.69	Pena de vacaciones		0.00	47,598,817.39	47,598,817.39	0.00	0.00	0.00
4.4.00.70	Pena de vacaciones		0.00	6,223,600.00	6,223,600.00	0.00	0.00	0.00
4.4.00.71	Pena de vacaciones		0.00	151,441,000.00	151,441,000.00	0.00	0.00	0.00
4.4.00.72	Pena de vacaciones		0.00	168,453,600.00	168,453,600.00	0.00	0.00	0.00
4.4.00.73	Pena de vacaciones		0.00	25,282,847.00	30,350,847.00	5,107,800.00	5,107,800.00	0.00
4.4.00.74	Pena de vacaciones		0.00	3,933,998.00	3,933,998.00	0.00	0.00	0.00
4.4.00.75	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.4.00.76	Pena de vacaciones		721,926,871.00	17,775,538.00	37,810,080.00	175,832,678.25	175,832,678.25	561,631,714.75
4.4.00.77	Pena de vacaciones		721,926,871.00	17,775,538.00	37,810,080.00	703,230,314.00	175,832,678.25	527,397,635.75
4.4.00.78	Pena de vacaciones		0.00	3,838,660.00	3,838,660.00	0.00	0.00	0.00
4.4.00.79	BENEFICIOS POSPUESTOS - PENSIONES		29,074,578,974,306.67	841,825,506,787.37	284,840,010,055.91	29,825,506,643,175.17	422,297,900,072.70	29,203,208,743,103.17
4.4.00.80	Pena de vacaciones		0.00	81,813,343.00	81,813,343.00	0.00	0.00	0.00
4.4.00.81	Pena de vacaciones		33,250,128,195,214.80	349,964,650,119.80	289,831,346,674.48	32,661,142,205.00	32,661,142,205.00	0.00
4.4.00.82	Calculo actuarial de pensiones futuras		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.4.00.83	Calculo actuarial de pensiones futuras		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.4.00.84	Calculo actuarial de pensiones futuras		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.4.00.85	Calculo actuarial de pensiones futuras		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.4.00.86	Calculo actuarial de pensiones futuras		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.4.00.87	Calculo actuarial de pensiones futuras		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.4.00.88	Calculo actuarial de pensiones futuras		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.4.00.89	Calculo actuarial de pensiones futuras		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.4.00.90	Calculo actuarial de pensiones futuras		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.4.00.91	Calculo actuarial de pensiones futuras		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.4.00.92	Calculo actuarial de pensiones futuras		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.4.00.93	Calculo actuarial de pensiones futuras		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.4.00.94	Calculo actuarial de pensiones futuras		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.4.00.95	Calculo actuarial de pensiones futuras		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.4.00.96	Calculo actuarial de pensiones futuras		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.4.00.97	Calculo actuarial de pensiones futuras		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.4.00.98	Calculo actuarial de pensiones futuras		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.4.00.99	Calculo actuarial de pensiones futuras		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.4.00.00	Calculo actuarial de pensiones futuras		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

REPRES. LEGAL
 JUAN CARLOS BARBERA MEDINA
 Director de Vigilancia y Rehabilitación
 C.C. 29.782.920

CONTADOR EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
 YOLY ANDREA DEL PILAR DIAZ RODRIGUEZ
 C.C. 52.269.540

CONTADOR EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
 PDI. BERNARDO RAMIREZ MAHECHA
 T.P. No. 14401
 C.C. 62.119.020

[Handwritten signatures and stamps]

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
MUNICIPIO:	BOGOTÁ D.C.	
ENTIDAD:	DIRECCIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN INCLUSIVA	
CODIGO:	11100000	
FECHA DE CORTE:	30/09/2023	
PERIODO DE MOVIMIENTO:	01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023	

Cifras en pesos			
CODIGO CONTABLE	NOMBRE	DETALLE	VALOR
1.3.84.02	Cuotas partes de pensiones	Este incremento 49,4% en el valor obedece a que para el mes de diciembre de 2022, se genera cobro de dos mesadas, al incremento salarial para la vigencia 2023 y a la no obtención del recaudo esperado.	66.749.529,97
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	La disminución del 4 % corresponde a los recaudos y a los traslados realizados a cobro coactivo de cuentas por cobrar por pagos efectuados en exceso de nómina de pensionados, los cuales se soportan con los actos administrativos expedidos por la Coordinación	-192.248.828,01
1.3.85.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	El incremento del 10,6% obedece a deudores por concepto de mesadas pensionales pagadas en exceso y cuotas partes pensionales, que agotada su etapa persuasiva son remitidas por la Coordinación de prestaciones sociales para que se adelante el cobro	1.583.709.722,22
1.3.86.90	Otras cuentas por cobrar	La disminución del deterioro del 10,7% obedece al recaudo de cuotas partes pensionales del municipio de aldeas de cuentas en etapa coactiva y a la actualización del deterioro en el mes de diciembre de 2022, en atención a la Cuenta 534 de 2020 emitida por la	-1.088.207.226,41
1.4.15.07	Préstamos educativos	El incremento del 12,5% se soporta en el convenio No. 2016-0097 de 2016 (Ley 1699 del 2013) y en la resolución No. 2294 de 2021 (Ley 1979 de 2019), y la tendencia de esta subcuenta es a incrementar, en razón a que cada semestre se giran los recursos a las	759.721.156,64
1.5.14.90	Otros materiales y suministros	El incremento del 2362,2% obedece a la adquisición de descansapiés, mesas soporte para los computadores, elementos de papelería, Thoner y elementos de ferretería, bienes que se adquirieron en el trimestre objeto de análisis.	134.921.082,88
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	El incremento del 100% obedece a la adquisición de maquinaria y equipo para actividades terapéuticas del personal discapacitado de acuerdo a la misión del DIVRI.	34.949.999,99
1.6.70.02	Equipo de computación	El incremento del 87,8% en equipos de computos obedece a los equipos adquiridos en diciembre de 2022 a través del contrato suscrito con Panamericana, los cuales fueron distribuidos a los servidores públicos de la DIVRI para el cumplimiento de sus funciones.	744.510.519,12
1.6.85.01	Edificaciones	El incremento del 17,4%, corresponde a la depreciación que de la Edificio donde funciona la DIVRI para el cumplimiento de sus cometido estatal.	-695.299.279,63
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	El incremento del 52,3% en la depreciación de equipos de computos obedece a que en diciembre de 2022 a través del contrato suscrito con Panamericana, se adquirieron computadores, los cuales fueron distribuidos a los servidores públicos de la DIVRI para el cumplimiento	-381.267.927,07
1.9.04.02	Recursos entregados en administración	El incremento del 4,7% corresponde al giro efectuado al ICETEX en el mes de agosto de 2023 por la suma de \$1.119.000.000 para el fondo en administración Convenio 2016-0097-Ley 1699 de 2013, y el otrosi de adición No.03 y modificatorio No. 05 de julio de 2023.	451.337.286,40
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	El incremento del 83% corresponde a las deducciones a través de la nómina de pensionados, de mesadas pagas en exceso, las cuales se deben aplicar a los deudores.	98.266.199,71
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	El incremento del 1255,8% corresponde a las deducciones a través de la nómina de pensionados, de mayores valores pagados, las cuales se deben reintegrar a la DTN.	57.032.906,47
2.5.14.10	Cálculo actuarial de pensiones actuales	La disminución del 6% se genera en virtud a los pagos mensuales de la nómina de pensionados, gasto que impacta el cálculo actuarial de pensiones actuales, el valor fue actualizado en la vigencia 2020.	-1.464.232.085.239,30
2.5.15.04	Cálculo actuarial de otros beneficios posempleo	La disminución del 5,9% se genera en virtud a los pagos mensuales de los aportes a salud y al reconocimiento de los gastos de inhumación, gasto que impacta el cálculo actuarial, el cual fue actualizado en la vigencia 2020.	-101.795.474.696,12
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	La variación corresponde a una disminución del patrimonio, por el reconocimiento del resultado del ejercicio anterior año 2022, el cual disminuye principalmente por el efecto del traslado de los beneficios posempleo (Cálculo actuarial).	-32.377.511.274.871,10
4.4.28.90	Otras transferencias	La Disminución del 99,9% en 2023 obedece a los valores trasladados por la UICG en 2022 en relación con las cuentas de deudores por concepto de mesadas pensionales, cuotas partes, intereses al ICETEX mediante acta de traslado, como producto de las nuevas funciones.	34.116.435.146,38
4.7.05.08	Funcionamiento	El incremento del 12,4% de los ingresos recibidos de la DTN por concepto de funcionamiento de la DIVRI, se origina principalmente por el pago de las mesadas pensionales, el giro de los recursos en cumplimiento a los convenios suscritos con el ICETEX en	130.009.586.800,22
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	El incremento del 55,1% se genera en virtud a los convenios suscritos con el ICETEX, sobre los recursos que permanecen en las cuentas, hasta tanto se desembolsen los recursos a las entidades educativas.	140.248.837,16
4.8.04.63	Reintegros	El incremento del 100% corresponde a reintegros de mesadas pensionales, que se aplican en las nóminas y que se reintegran a la Dirección del Tesoro Nacional.	1.076.620.095,10
5.1.07.01	Vacaciones	El incremento del 46,5%, se genera en virtud a la reestructuración la del Ministerio de Defensa mediante Decreto 1874 de 2021, lo que ocasiono que la planta de personal se incrementara y frente a la carga prestacional se debio dar continuidad al personal que fue trasladado de la	87.634.270,00
5.1.07.02	Cesantías	El incremento del 24,5%, se genera en virtud a la reestructuración la del Ministerio de Defensa mediante Decreto 1874 de 2021, lo que ocasiono que la planta de personal se incrementara y frente a la carga prestacional se debio dar continuidad al personal que fue trasladado de la	121.295.271,00
5.1.11.17	Servicios públicos	El incremento del 46,5%, se genera en razón a que finalizando la vigencia 2022, el personal de la Coordinación de prestaciones sociales fue trasladado a laborar presencialmente a las instalaciones de la DIVRI.	192.189.724,10
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	La Disminución del 93,8% se origina en virtud al traslado de las instalaciones del personal de prestaciones sociales, a la edificación donde funciona la DIVRI, ocasionando que no se suscribiera contrato de arrendamiento.	-128.774.609,00
5.1.11.65	Intangibles	El incremento del 100% obedece a la adquisición de suscripción de licencias de Microsoft 365, vision y project con su respectivo soporte, para la DIVRI.	620.626.420,00
5.4.23.90	Otras transferencias	La Disminución del 100% en 2023 obedece a los valores trasladados por la UICG en 2022 en relación con las cuentas de beneficios a empleados Pos-empleo, determinados mediante cálculo actuarial, como producto de las nuevas funciones asumidas por la DIVRI.	-33.851.395.746.347,60
5.7.20.80	Recaudos	El incremento del 167,4% corresponde a los reintegros por concepto de mesadas pensionales pagadas en exceso o sin corresponder, a las cuotas partes pensionales recaudadas por las entidades territoriales y alas incapacidades.	1.075.387.411,96

REPRESENTANTE LEGAL
JUAN CARLOS BARRERA MEDINA
 Director de Veteranos y Rehabilitación

COORDINADORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
ANDREA DEL PILAR DIAZ RODRIGUEZ
 C.C. 52.269.640

CONSEJERO DIVRI
SORAYA RAMIREZ MAHECHA
 T.P. No. 114421-T
 C.C. 52319926



La seguridad
es de todos

Mindefensa

DIVRI

DIRECCIÓN DE
VETERANOS Y
REHABILITACIÓN
INCLUSIVA

Tabla de contenido

I. ASPECTOS GENERALES.....	2
NOTA No. 1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN DE COMETIDO ESTATAL.....	2
1.1 NATURALEZA JURIDICA.....	2
1.2 FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL.....	3
NOTA No. 2 DECLARACIÓN EXPLÍCITA Y SIN RESERVAS DEL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO.	5
NOTA No. 3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES	6
3.1 BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	7
3.2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....	7
NOTA No. 4 LOS SUPUESTOS REALIZADOS ACERCA DEL FUTURO Y OTRAS CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES REALIZADAS AL FINAL DEL MES, QUE TENGAN UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE OCASIONAR AJUSTES IMPORTANTES EN EL VALOR EN LIBROS DE LOS ACTIVOS O PASIVOS DENTRO DEL PERIODO CORRIENTES.....	8
NOTA No. 5. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO EN EL PROCESO CONTABLE.....	8
5.1. DE ORDEN ADMINISTRATIVO.....	8
5.2. DE ORDEN CONTABLE.....	8
II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO.....	8
1. RELATIVAS A LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.	8
2. RELATIVAS A VALUACIÓN.....	8
3. RELATIVAS A RECURSOS RESTRINGIDOS.....	9
4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS	9
4.2 ESTADO DE RESULTADOS.....	36

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA – DIVRI**

Bogotá D.C., 27 de octubre de 2023

NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES TRIMESTRALES A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

I. ASPECTOS GENERALES

NOTA No. 1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN DE COMETIDO ESTATAL.

1.1 NATURALEZA JURIDICA

La Dirección de veteranos y Rehabilitación Inclusiva, fue creada mediante el decreto 1874 del 30 de diciembre de 2021, esta dirección hizo parte de la modificación de la estructura del MDN y en el artículo 24 de dicho decreto se encuentran consignadas las funciones asignadas a esta dirección y las cuales inició en su cumplimiento a partir del 1 enero de 2022, cambiando su razón social de Dirección de Centro de rehabilitación Inclusiva a Dirección de veteranos y Rehabilitación Inclusiva, la cual se identifica según el Rut con la sigla “DIVRI” y quien había sido creada mediante decreto 1381 de 2015, como dependencia del Ministerio de Defensa Nacional, con autonomía administrativa y financiera sin personería jurídica, de conformidad con lo dispuesto en artículo 54 literal j) de la ley 489 de 1998; teniendo por objeto desarrollar los programas del Modelo de Rehabilitación Integral Inclusiva –MRII, brindando una atención humana y de alta calidad a los usuarios.

MISIÓN

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, es una dependencia del Ministerio de Defensa Nacional, con autonomía administrativa y financiera, que busca satisfacer las necesidades y expectativas dentro del marco normativo vigente, para la población de veteranos y demás poblaciones definidas por ley que sean responsabilidad de la Dirección, a través del diseño e implementación de políticas y lineamientos, prestación de servicios y trámites en materia de reconocimiento, bienestar, representación, rehabilitación inclusiva y procesos prestacionales.

VISIÓN

En 2032 la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva será reconocida a nivel nacional e internacional como la dependencia del Ministerio de Defensa Nacional líder en innovación, transparencia y efectividad en el diseño e implementación de políticas y lineamientos, así como la prestación de servicios y trámites con calidad y calidez, definidos para los veteranos y demás poblaciones establecidas por ley.

1.2 FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

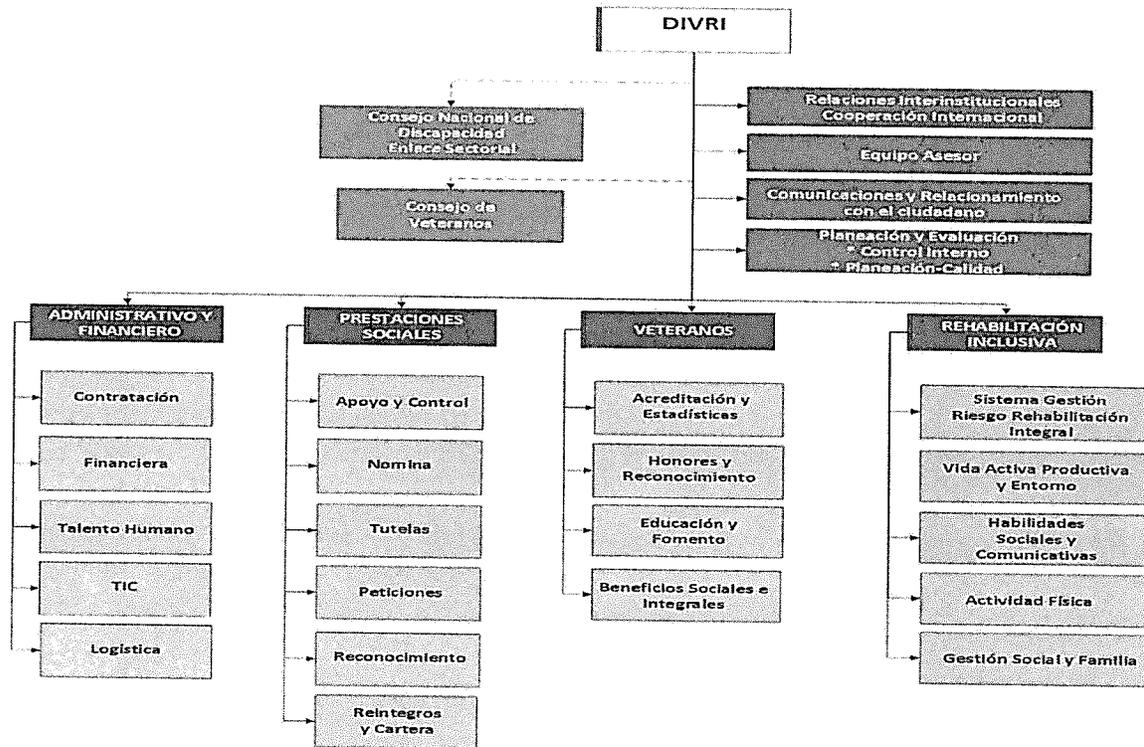
OBJETIVOS DE LA DIRECCION DE VETERANOS Y DE REHABILITACION INCLUSIVA

Son funciones de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, DIVRI, las siguientes:

1. Proponer e implementar políticas, lineamientos, planes, programas y estrategias de bienestar, beneficios, reconocimientos, homenaje y demás actividades necesarias para enaltecer la labor realizada por los Veteranos de la Fuerza Pública y su núcleo familiar, así como realizar seguimiento y monitoreo.
2. Proponer e implementar políticas, planes y programas de rehabilitación inclusiva para los miembros de la Fuerza Pública activos, retirados y demás beneficiarios, de acuerdo con las normas legales vigentes
3. Desarrollar y articular los planes y programas que conlleven a la operatividad del Sistema de Gestión del Riesgo y Rehabilitación Integral (SGRRI) en el Ministerio de Defensa Nacional.
4. Articular y coordinar actividades de gestión interinstitucional, así como de relaciones internacionales y de cooperación, con el fin de optimizar el acceso a los beneficios establecidos y crear las condiciones adecuadas para la atención integral de los Veteranos de la Fuerza Pública.
5. Centralizar y administrar el Registro Único de Veteranos, como herramienta para la identificación, caracterización y reconocimiento de los Veteranos de la Fuerza Pública, así como de los beneficiarios autorizados por la ley.
6. Realizar la acreditación de la calidad de Veterano de la Fuerza Pública y de los Reservistas de Honor, previstas en la normatividad vigente.
7. Gestionar y coordinar la financiación de estudios básicos, técnicos y profesionales otorgados a través del Fondo de Fomento de la Educación Superior para los Veteranos y sus beneficiarios.
8. Coordinar con las autoridades militares, policiales y civiles la realización de honores y reconocimientos a la memoria de los Veteranos de la Fuerza Pública.
9. Participar en la gestión de la preservación de la Memoria Histórica de los Veteranos de la Fuerza Pública.
10. Propiciar, coordinar y promover instancias de diálogo con las organizaciones de Veteranos y sus integrantes, así como apoyar y actuar como facilitador del funcionamiento del Consejo de Veteranos.
11. Desempeñar la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral al Veterano.

12. Organizar, dirigir y controlar el funcionamiento de los programas del Centro de Rehabilitación Inclusiva.
13. Diseñar, desarrollar y articular el portafolio de servicios con la oferta del modelo de rehabilitación integral, sus planes y programas.
14. Promover, articular y liderar procesos de investigación y desarrollo en temas de discapacidad e inclusión.
15. Proponer la actualización de la política de discapacidad del Sector Defensa y ejecutar la Fase de Rehabilitación Inclusiva, así como los planes y programas que de ella se derivan.
16. Gestionar la consecución de recursos económicos y bienes dirigidos al financiamiento de los proyectos y programas para la población beneficiaria.
17. Dirigir, coordinar y controlar los procesos de la administración del talento humano, y de los recursos físicos y financieros de la Dirección.
18. Celebrar los contratos y convenios que se requieran para el eficaz funcionamiento de la dependencia, en el marco de su autonomía administrativa y financiera, de acuerdo con la delegación otorgada por el Ministro de Defensa Nacional.
19. Reconocer y ordenar el pago de las pensiones y sustituciones del personal de la Unidad de Gestión General, del Comando General de las Fuerzas Militares, la Dirección General Marítima y del personal civil no uniformado de la planta de empleados públicos del Ministerio de Defensa Nacional, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
20. Realizar el trámite de cobro de las cuotas parte de los pensionados del Ministerio de Defensa Nacional, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
21. Reconocer y ordenar el pago de los gastos de inhumación de los pensionados titulares del Ministerio de Defensa Nacional, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
22. Reconocer y ordenar el pago del subsidio previsto en la Ley 683 de 2001, a favor de los Veteranos sobrevivientes de la Guerra de Corea y el conflicto con el Perú, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
23. Elaborar las nóminas mensuales de las mesadas pensionales, subsidio previsto en la Ley 683 de 2001, asignación mensual prevista en la Ley 48 de 1993, y gastos de inhumación para adelantar el respectivo trámite de pago ante la dependencia competente, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
24. Promover y desarrollar continuamente la implementación, mantenimiento y mejora de los sistemas de gestión y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
25. Ejercer las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de su dependencia.

Estructura: La DIVRI se encuentra organizada de la siguiente manera:



NOTA No. 2 DECLARACIÓN EXPLÍCITA Y SIN RESERVAS DEL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO.

Los Estados Financieros de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – DIVRI - al corte de 30 de septiembre de 2023, han sido elaborados de acuerdo con el marco normativo contable previsto en la **Resolución 533**, emitida por la Contaduría General de la Nación el 8 de octubre de 2015 y sus modificatorios, que corresponden a las Normas internacionales de Contabilidad para Entidades del Gobierno.

Los Estados financieros parten de la información del Estado de Situación Financiera del mes de septiembre de 2023 y se compara con el trimestre anterior, y con el mismo periodo del año anterior para el Estado de Resultados. Así mismo las políticas contables aplicadas en los presentes estados financieros, corresponden a las aprobadas para el Ministerio de Defensa Nacional mediante el Comité Implementador para la Convergencia hacia Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), en el Ministerio de Defensa Nacional según Resolución 11221 de 2015, modificada mediante Resolución No, 5018 de agosto de 2022.

Las cifras que conforman los Estados Financieros de la entidad serán verificadas por el contador entrante, a fin de soportar la razonabilidad de estos, especialmente las cuentas por cobrar, prestamos por cobrar y propiedad planta y equipo.

NOTA No. 3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

En el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Financieros de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, se da aplicación a la Resolución No.533 de 2015 y sus modificaciones mediante la cual se incorporó al RCP el marco normativo para entidades de gobierno, Resolución No.628 de 2015 y sus modificaciones mediante la cual se incorporó el Régimen de Contabilidad Pública (RCP) el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública; Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones, por la cual se incorporó al RCP el Catálogo General de Cuentas; con la normatividad enunciada el Ministerio de Defensa nacional realizó el proceso de implementación de las NICSP, creando el comité implementador para la Convergencia a NICSP normas internacionales de Contabilidad del sector público NICSP, mediante Resolución No. 11221 de diciembre 09 de 2015 modificada mediante Resolución No. 5018 de agosto 05 de 2022.

De acuerdo con las gestiones adelantadas por el Comité implementador a la fecha, se han aprobado y emitido 17 políticas, así:

- Política No. 1 Propiedades, planta y equipo.
- Política No. 2 Inventarios
- Política No. 3 Beneficios a empleados
- Política No. 4 Cuentas por cobrar
- Política No. 5 Ingresos
- Política No. 6 Bienes de uso público, históricos y culturales.
- Política No. 7 Intangibles.
- Política No. 8 Cuentas por pagar.
- Política No. 9 Cuentas de orden.
- Política No. 10 Arrendamientos
- Política No. 11 Propiedades de inversión
- Política No. 12 Inversiones
- Política No. 13 Préstamos por cobrar.
- Política No. 14 Efectivo y equivalente de efectivo
- Política No. 15 Otros activos
- Política No. 16 Presentación de estados financieros.
- Política No. 17 Bienes inmuebles

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva-DIVRI, además del Sistema SIIF Nacion II hace uso del ERP SAP el cual es administrado por el SILOG - *Sistema de Información Logística del Sector Defensa* - donde se gestiona en una misma plataforma, todos los procesos logísticos y financieros convirtiéndose en fuente principal de la información de activos, y consumibles que luego es registrada en el sistema SIIF. Lo anterior en cumplimiento del numeral 5 literal o del Instructivo de cierre que indica el deber de incluir (...), "la relación de los sistemas de información que utiliza la entidad y que son auxiliares del macroproceso contable del SIIF NACION, e indicar el nombre del sistema, el propósito y la información que provee a contabilidad" en las notas de carácter general.

3.1 BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva aplico las bases de medición para la preparación de los Estados financieros la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y las políticas Contables emitidas por el Ministerio de Defensa Nacional.

Moneda Funcional

Los presente estados financieros usan como moneda funcional **el peso colombiano**, moneda en la cual se realiza la mayoría de las transacciones en la DIVRI así mismo los estados financieros y sus notas presentan las cifras en pesos colombianos.

3.2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se presenta información esencial correspondiente a las políticas aplicadas en la elaboración de los Estados Financieros en la DIVRI, las cuales corresponden a las políticas aprobadas para el Ministerio de Defensa mediante comité de implementación de NICSP, del cual la DCRI hizo parte y aplica dichas políticas. Las políticas contables fueron adoptadas para el Ministerio de Defensa Nacional mediante Resoluciones 9528 del 26 de diciembre de 2017, 1599 del 15 de marzo de 2019, 0412 del 01 de marzo y 0641 del 29 de marzo de 2021, debidamente suscritas por el señor Ministro de Defensa Nacional.

3.2.1 POLITICA No. 1-PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

3.2.2 POLÍTICA No. 2-INVENTARIOS

3.2.3 POLITICA No. 3-BENEFICIOS A EMPLEADOS

3.2.4 POLITICA No. 4- CUENTAS POR COBRAR

3.2.6 POLITICA No. 7-INTANGIBLES

3.2.7 POLITICA No. 8-CUENTAS POR PAGAR

3.2.8 POLITICA No. 9- CUENTAS DE ORDEN

3.2.9 POLITICA No. 13- PRESTAMOS POR COBRAR

3.2.10 POLITICA No. 14- EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO

3.2.11 POLITICA No. 15- OTROS ACTIVOS

3.2.12 POLITICA No. 16- PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

3.2.13 POLITICA No. 17- BIENES INMUEBLES

NOTA No. 4 LOS SUPUESTOS REALIZADOS ACERCA DEL FUTURO Y OTRAS CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES REALIZADAS AL FINAL DEL MES, QUE TENGAN UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE OCASIONAR AJUSTES IMPORTANTES EN EL VALOR EN LIBROS DE LOS ACTIVOS O PASIVOS DENTRO DEL PERIODO CORRIENTES

Teniendo en cuenta que en la vigencia 2018 la entidad finalizó el proceso de implementación de normas internacionales de contabilidad para entidades de Gobierno, en donde se definieron las estimaciones a utilizar de acuerdo con las políticas contables; se determina que en la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva a 30 de septiembre de 2023 no se presentaron cambios de estimaciones o circunstancias que generen riesgos significativos que ocasionen cambio en la información financiera por la implementación de las Normas Internacionales NICSP.

NOTA No. 5. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO EN EL PROCESO CONTABLE.

El proceso contable de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva se vio afectado, entre otras, por las siguientes situaciones:

5.1. DE ORDEN ADMINISTRATIVO.

- Producto de las nuevas funciones asignadas a la Dirección de Veteranos y Rehabilitación inclusiva mediante Decreto de creación 1874 de 30 de diciembre de 2021, fue sujeta del proceso de reorganización realizado en el Ministerio de Defensa Nacional lo que generó nuevas operaciones que impactaron las cifras que presentan los Estados Financieros de la entidad dadas las nuevas operaciones, especialmente con los conceptos de deudores, cuotas partes por cobrar, convenios ICETEX y calculo actuarial que soporta el pasivo pensional y los pagos por gastos de inhumación; así como el incremento de los gastos para el funcionamiento de la entidad.

5.2. DE ORDEN CONTABLE.

- Para los presentes Estados Financieros, en relación con la información que se presenta al cierre de agosto de 2023, esta en proceso de revisión por el contador entrante.

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

1. RELATIVAS A LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, aplica el Régimen de Contabilidad Pública, Manual de Bienes, guías y lineamientos financieros emitidos por el Ministerio de Defensa Nacional y los diferentes conceptos contables de la Contaduría General de la Nación, para el reconocimiento de las cifras en los Estados Financieros.

2. RELATIVAS A VALUACIÓN

Omitido

3. RELATIVAS A RECURSOS RESTRINGIDOS.

Omitido

4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

4.1. Estado de Situación Financiera

**Estado de Situación Financiera
2023 - 2022**

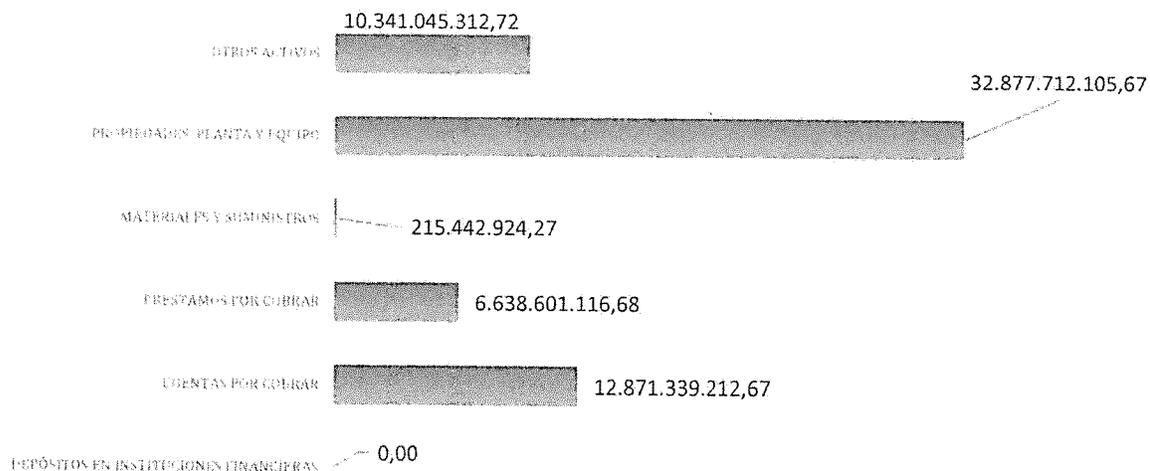
31.556.923.097.907,3		
0	PATRIMONIO	31.619.070.313.961,5
31.181.088.100.668,4	PASIVO	31.244.032.241.340,4
0	ACTIVO	0
		62.147.216.054,17
		62.944.140.672,01

■ JUNIO 2023. ■ SEPTIEMBRE 2023.

	SEPTIEMBRE 2023.	JUNIO 2023.	Variación
ACTIVO	62.944.140.672,01	62.147.216.054,17	1,28%
PASIVO	31.244.032.241.340,40	31.619.070.313.961,50	-1,19%
PATRIMONIO	-31.181.088.100.668,40	31.556.923.097.907,30	-1,19%

a. COMPOSICION DEL ACTIVO

CUENTA	VALOR	PARTICIPACION
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	0,00	0,00%
CUENTAS POR COBRAR	12.871.339.212,67	20,45%
PRESTAMOS POR COBRAR	6.638.601.116,68	10,55%
MATERIALES Y SUMINISTROS	215.442.924,27	0,34%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	32.877.712.105,67	52,23%
OTROS ACTIVOS	10.341.045.312,72	16,43%
TOTAL	62.944.140.672,01	100,00%



El Activo total de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva en el mes de septiembre, asciende a \$62.944.140.672,01 presentando una variación absoluta frente al saldo del trimestre anterior \$796.924.617,84 correspondiente a un aumento del 1.28% dicha variación es principalmente producto de los incrementos en cuentas por cobrar por valor de \$325.887.847,51 y el incremento en inventarios por valor de \$107.085.102,74, las disminución en la cuenta de propiedad planta y equipo (Depreciaciones) \$161.300.263,89, la cuenta denomina otros activos presentó aumento por el giro de los recursos al ICETEX y disminución por la amortización del seguros de las pólizas de la DIVRI y el reconocimiento de la comisión del ICETEX, es decir presento un movimiento neto de \$525.251.931,48 .

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La Dirección de Veteranos y rehabilitación Inclusiva, tiene aperturadas dos cuentas bancarias las cuales se utilizan para el recaudo y pago de los impuestos distritales o servicios públicos, al cierre del presente trimestre no presentan saldos.

CÓDIGO	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	SEPTIEMBRE 2023.	JUNIO 2023.
1.1.10.05.001	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	0,00	0,00

NOTA 5.1 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

La DIVRI no cuenta con efectivo de uso restringido al corte de los presentes Estados Financieros.

NOTA 5.2 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO

La DIVRI no cuenta con efectivo de uso restringido al corte de los presentes Estados Financieros.

NOTA 5.4 SALDOS EN MONEDA EXTRAJERA

Esta unidad no posee saldos en moneda extranjera a la fecha de corte de los Estados Financieros.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La DIVRI no posee inversiones ni instrumentos derivados al corte de los Estados Financieros.

NOTA 6.1 INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

La DIVRI no posee inversiones de administración de liquidez al corte de los Estados Financieros.

NOTA 6.2 INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS.

La DIVRI no posee inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos al corte de los Estados Financieros.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

A continuación, se presentan los saldos de las cuentas por cobrar en la DIVRI al corte de presentación de los Estados Financieros.

CÓDIGO	CUENTAS POR COBRAR	SEPTIEMBRE 2023.	JUNIO 2023.
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.870.388,33	3.870.388,33
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.577.719.692,00	7.820.240.595,91
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	16.575.203.959,13	16.025.265.921,67
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-	-
	TOTAL	12.871.339.212,67	12.545.451.365,16

Los valores reflejados en cuentas por cobrar de la DIVRI representan un 20.43% del total de los activos al corte de los presentes Estados Financieros.

NOTA 7.2 CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS

La Subcuenta 131103 – Intereses: La DIVRI presenta saldo en esta subcuenta, como resultado del traslado efectuado por la UGG en 2022 con ocasión a las nuevas funciones de la DIVRI, más los intereses causados en la anterior vigencia y corresponde a los intereses de los préstamos que otorga el ICETEX de acuerdo con el Convenio No. 2016-0097 de los beneficiarios que ampara la Ley 1699 del 2013. Para los préstamos educativos, el convenio establece que la tasa de interés y los planes de pago son definidos directamente por el ICETEX, mediante el Reglamento Operativo y Reglamento de Cobranza. No obstante, el Convenio establece que, en época de estudios, los créditos educativos generan intereses hasta el momento en que el beneficiario culmine su etapa de estudios y pase al período de amortización.

Es pertinente indicar que los intereses que se han generado en el Convenio No. 2016-0097 de los beneficiarios que ampara la Ley 1699 del 2013 en la presente vigencia, se están revisando.

CÓDIGO	CUENTAS POR COBRAR	SEPTIEMBRE 2023.	JUNIO 2023.
1.3.11.03	Intereses	3.870.388,33	3.870.388,33

NOTA 7.6 VENTA DE BIENES

La DIVRI no posee saldos por cobrar por conceptos de venta de bienes al corte de los Estados Financieros.

NOTA 7.7 PRESTACION DE SERVICIOS

La DIVRI no posee saldos por cobrar por conceptos de prestación de servicios al corte de los Estados Financieros.

NOTA 7.9 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

La DIVRI no posee saldos por cobrar por conceptos de prestación de servicios de salud al corte de los Estados Financieros.

NOTA 7.12 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

La DIVRI no posee saldos por cobrar por conceptos de administración del sistema de seguridad social en salud al corte de los Estados Financieros.

NOTA 7.20 TRANSFERENCIAS POR COBRAR

La DIVRI no posee saldos por cobrar por conceptos de transferencias al corte de los Estados Financieros.

NOTA 7.21 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al corte de los Estados Financieros la DIVRI presenta la siguiente información en otras cuentas por cobrar:

CÓDIGO	CUENTAS POR COBRAR	SEPTIEMBRE 2023.	JUNIO 2023.
1.3.84.08	Cuotas partes de pensiones	2.019.152.301,94	1.913.032.630,94
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	44.460.578,00	24.798.250,00
1.3.84.35	Otros intereses de mora	1.649.454,75	2.909.454,75
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	5.512.457.357,31	5.879.500.260,22
	TOTAL	7.577.719.692,00	7.820.240.595,91

La subcuenta 138408 - Cuotas partes de pensiones, se registró en la DIVRI como resultado del traslado de saldos de la UGG en 2022 y presenta un saldo de \$2.019.152.301,94, dicho saldo se soporta en las cuentas de cobro que emite la Coordinación de Prestaciones Sociales mes a mes y en los recaudos que informa la citada coordinación; así mismo esta información debe ser verificada por tercero.

De acuerdo con el comportamiento de esta cuenta, se generan en promedio 65 cuentas de cobro de cuotas partes pensionales a entidades del Orden territorial mensualmente, en aplicación a la Ley 1753 de 2015- Plan Nacional de Desarrollo–Artículo 78.

La subcuenta 138426 – El saldo que presenta corresponde a incapacidades y licencias de maternidad de funcionarios de la DIVRI, información que se debe validar por entidad prestadora de salud.

La Subcuenta 138435 – Otros Intereses de Mora: El valor que presenta esta cuenta se genera en virtud de los acuerdos de pago suscritos por el Grupo de Jurisdicción Coactiva, los cuales se encuentran en cobro persuasivo, información que debe ser validada por tercero.

La Subcuenta 138490 - Otras cuentas por cobrar: Al corte de presentación de los Estados Financiero presenta un saldo de \$5.512.457.357.31, el movimiento de esta cuenta se origina en pagos efectuados en exceso o sin corresponder de nómina de pensionados, información que se debe verificar por tercero.

NOTA 7.22 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

La DIVRI recibió de UGG los saldos iniciales de las cuentas por cobrar de difícil recaudo como producto de las nuevas funciones asumidas.

La Subcuenta 138590- Otras cuentas por Cobrar de Difícil recaudo, corresponden a las cuentas por cobrar en Etapa Coactiva, las cuales se reconocen en la citada subcuenta en aplicación a la Circular 2020-534 de 2020, emitida por la Dirección de Finanzas. El saldo que presenta esta cuenta incluye los conceptos de mesadas pagadas en exceso o sin corresponder y cuotas partes pensionales e intereses, información que debe ser validada por tercero.

CÓDIGO	CUENTAS POR COBRAR	SEPTIEMBRE 2023.	JUNIO 2023.
1.3.85.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	16.575.203.959,13	16.025.265.921,67

DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR

La Subcuenta 138690- Deterioro Otras cuentas por cobrar: El cierre de la vigencia 2022, en atención a la Circular No. 2020-534 de agosto de 2020, emitida por la Dirección de Finanzas, mediante la cual se definieron los indicios de deterioro para aquellas cuentas por cobrar que se encuentran registradas en deudas de Difícil recaudo y que desde la perspectiva jurídica están en Etapa Coactiva, la Coordinación del Grupo de Reconocimiento de Obligaciones Litigiosas y Cobro Coactivo de la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio, determino desde el ámbito jurídico el porcentaje de deterioro a los deudores en etapa coactiva por los conceptos de mesadas pensionales pagadas en exceso o sin corresponder y cuotas partes pensionales.

NOTA 8.1 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS

El Ministerio de Defensa Nacional atendiendo la Ley 1699 del 27 de diciembre de 2013 y Ley 1979 de 2019, ha venido girando recursos en administración al ICETEX, en cumplimiento a:

- Ley fondo 1699 de 2013, Ley que instaura el otorgamiento de créditos educativos para financiar estudios de pregrado o de educación para el trabajo y desarrollo

humano –única y exclusivamente- a los beneficiarios establecidos en el artículo segundo, numerales 1 y 2 de la citada Ley, reglamentada por el Decreto 2092 del 23 de octubre de 2015 y que se encuentran en cualquiera de los estratos socioeconómicos definidos como (1), (2), o (3).

El crédito educativo será condenable en un 90% previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento operativo y estará compuesto por los siguientes rubros: I Matrícula por periodo académico por cursar; II Apoyo de sostenimiento semestral, valor que se gira directamente (Plantel educativo) al beneficiario del crédito; III Derechos de grado, en caso que aplique; IV el valor de la prima de garantía para amparar los riesgos en caso de muerte, invalidez física o mental, total y permanente del beneficiario.

- Ley 1979 de 2019, determina como beneficiarios al veterano(miembros de la Fuerza Pública con asignación de retiro, pensionados por invalidez, reservista de honor, quienes hayan participado en nombre de la República de Colombia en conflictos internacionales y víctimas en los términos del artículo 3 de la Ley 1448 de 2011), Núcleo familiar (compuesto por el (la) cónyuge o compañero(a) permanente y los hijos hasta los veinticinco (25) años de edad o, a falta de estos, los padres de los miembros de la Fuerza Pública que hayan fallecido o desaparecido en servicio activo). Los beneficios establecidos son: Beneficios en educación básica, Beneficios en capacitación técnica y tecnológica. Beneficios en educación superior.

El Ministerio de Defensa Nacional (DIVRI) y el Ministerio de Educación Nacional apropiarán en cada vigencia anual los recursos del fondo y se los transferirá al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex), para su administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 de la Ley 1450 de 2011. En la medida que el ICETEX Gire los recursos (Plantel educativo) de los beneficiarios, se registrar en los Estados Financieros el tercero beneficiario, como prestamos educativos. Así mismo, los préstamos por cobrar, con base en el mérito académico y al cumplimiento de los requisitos de los beneficiarios que se hayan graduado, se condona hasta en un noventa por ciento (90%).

Para el 10% restante del crédito, en los dos casos, que no es condenable, así como en el caso que el beneficiario no culmine sus estudios o no obtenga condonación alguna, la entidad mantendrá en la subcuenta 141507 – Préstamos Educativos Concedidos, el derecho de cobro por los desembolsos realizados hasta tanto se produzca el reembolso respectivo.

141507-Préstamos concedidos, El saldo de esta cuenta presenta desembolsos para educación de los miembros definidos en la Ley 1699 del 2013, y Ley 1979 de 2019, así mismo esta cuenta se debe validar por cada tercero beneficiario y reconocer tres trimestres de la presente vigencia, previa entrega y validación del tercer trimestre.

CÓDIGO	CUENTAS POR COBRAR	SEPTIEMBRE 2023.	JUNIO 2023.
1.4.15.07	Préstamos educativos	6.638.601.116,68	6.638.601.116,68

Para los préstamos educativos, el convenio establece que la tasa de interés y los planes de pago son definidos directamente por el ICETEX, mediante el Reglamento Operativo y Reglamento de Cobranza. No obstante, los convenios establecen que, en época de estudios,

los créditos educativos generan intereses hasta el momento en que el beneficiario culmine su etapa de estudios y pase al período de amortización.

La forma de realizar la Gestión de Cobro de Cartera del Fondo a través de la Dirección de Cobranza así:

- a. Cobranza Preventiva
- b. Cobranza Administrativa
- c. Cobranza Prejurídica
- d. Cobranza Judicial

Desde la Dirección de Veteranos y Rehabilitación-DIVRI ,mediante comunicado RS20231004V024090 de octubre de 2023, se solicitó aclaración sobre la gestión de cobro de cuatro beneficiarios de préstamos educativos.

NOTA 8.5 PRÉSTAMOS POR COBRAR VENCIDOS NO DETERIORADOS

La DIVRI no posee saldos por cobrar por conceptos de préstamos por cobrar vencidos no deteriorados al corte de los Estados Financieros.

NOTA 9. INVENTARIOS

Al corte de presentación de Estados Financieros la cuenta de materiales y suministros presentó una variación de \$107.085.102,74 correspondiente al 98.83% con respecto al trimestre anterior. producto de los elementos requeridos en el cumplimiento de la misionalidad de la entidad.

NOTA 9.1 BIENES Y SERVICIOS

CÓDIGO	INVENTARIOS	SEPTIEMBRE 2023.	JUNIO 2023.
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	215.442.924,27	108.357.821,53
	TOTAL	215.442.924,27	108.357.821,53

Al corte de los estados financieros, se registró un incremento con respecto al trimestre anterior de \$107.085.102,74 en las cuentas de materiales y suministros de la DIVRI, los cuales son utilizados para la atención de los usuarios de la entidad, concentrándose este incremento en papelería y tóner que se adquirieron en el mes de septiembre; la composición de los inventarios se detalla a continuación.

CÓDIGO	INVENTARIOS	SEPTIEMBRE 2023.	JUNIO 2023.	VARIACION ABS	VARIACION %
1.5.12.01	Materias primas	0,00	0,00	0,00	0,00%
1.5.14.03	Medicamentos	1.824.843,62	1.824.843,62	0,00	0,00%
1.5.14.04	Materiales médico - quirúrgicos	14.219.776,42	14.017.178,92	202.597,50	1,45%
1.5.14.05	Materiales reactivos y de laboratorio	376.850,62	290.575,62	86.275,00	29,69%
1.5.14.06	Materiales odontológicos	77.183,40	77.183,40	0,00	0,00%
1.5.14.09	Repuestos	6.800.214,98	3.373.290,00	3.426.924,98	101,59%
1.5.14.17	Elementos y accesorios de aseo	1.794.839,34	1.874.329,34	-79.490,00	-4,24%
1.5.14.21	Dotación a trabajadores	10.908.162,62	6.526.312,60	4.381.850,02	67,14%
1.5.14.23	Combustibles y lubricantes	0,00	481.896,18	-481.896,18	-100,00%
1.5.14.24	Elementos y materiales para construcción	38.162.668,51	14.527.807,13	23.634.861,38	162,69%
1.5.14.25	Equipo de alojamiento y campaña	645.723,68	25.268,80	620.454,88	2455,42%
1.5.14.90	Otros materiales y suministros	140.632.661,08	65.339.135,92	75.293.525,16	115,23%
	TOTAL	215.442.924,27	108.357.821,53	107.085.102,74	98,83%

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

Grupo que presenta la Propiedad Planta y Equipo, que se adquiere para el cumplimiento del cometido estatal de la entidad, en el presente trimestre incrementa el valor de adquisición por la compra de maquinaria y equipo para actividades terapéuticas del personal discapacitado de acuerdo a la misión del DIVRI.

Detalle de las propiedades plantas y equipos.

CÓDIGO	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	SEPTIEMBRE 2023.	JUNIO 2023.	VARIACION ABS	VARIACION %
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	41.479.232,61	6.529.232,62	34.949.999,99	535,28%
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	13.456.044,00	0,00	13.456.044,00	0,00%
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	0,00	0,00	0,00	0,00%
1.6.35.07	Redes, líneas y cables	18.445.000,00	18.445.000,00	0,00	100,00%
1.6.40.27	Edificaciones pendientes de legalizar	34.772.859.148,82	34.772.859.148,82	0,00	0,00%
1.6.55.04	Maquinaria Industrial	44.999.000,00	44.999.000,00	0,00	0,00%
1.6.55.05	Equipo de música	21.411.764,04	21.411.764,04	0,00	0,00%
1.6.55.06	Equipo de recreación y deporte	290.743.715,38	290.743.715,38	0,00	0,00%
1.6.55.09	Equipo de enseñanza	339.014.627,00	339.014.627,00	0,00	0,00%
1.6.55.20	Equipo de centros de control	380.788.096,00	380.788.096,00	0,00	0,00%
1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	442.521.555,54	442.521.555,54	0,00	0,00%
1.6.55.90	Otra maquinaria y equipo	334.121.999,93	334.121.999,93	0,00	0,00%
1.6.60.03	Equipo de urgencias	5.190.000,00	5.190.000,00	0,00	0,00%
1.6.60.08	Equipo de apoyo terapéutico	2.230.956.736,66	2.230.956.736,66	0,00	0,00%
1.6.65.01	Muebles y enseres	208.046.774,54	208.046.774,54	0,00	0,00%
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	44.204.247,32	44.204.247,32	0,00	0,00%
1.6.70.01	Equipo de comunicación	61.254.532,89	61.254.532,89	0,00	0,00%
1.6.70.02	Equipo de computación	1.592.178.099,05	1.594.575.968,56	-2.397.869,51	-0,15%
1.6.70.90	Otros equipos de comunicación y computación	146.152.023,00	146.152.023,00	0,00	0,00%
1.6.75.02	Terrestre	160.289.599,00	160.289.599,00	0,00	0,00%
	TOTAL	41.148.112.195,78	41.102.104.021,30	46.008.174,48	0,11%

El saldo del grupo de cuentas 1685 presenta el valor de las depreciaciones por cada activo, el cual se encuentra individualizado a través del sistema SILOG/SAP.

CÓDIGO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SEPTIEMBRE 2023.	JUNIO 2023.	VARIACION ABS	VARIACION %
1.6.85.01	Edificaciones	(4.701.165.304,85)	(4.527.340.484,94)	(173.824.819,91)	3,84%
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	(931.671.216,86)	(921.525.048,02)	(10.146.168,84)	1,10%
1.6.85.05	Equipo médico y científico	(1.138.142.818,90)	(1.131.367.707,52)	(6.775.111,38)	0,60%
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	(150.312.290,30)	(146.800.649,21)	(3.511.641,09)	2,39%
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	(1.207.718.558,94)	(1.200.217.550,95)	(7.501.007,99)	0,62%
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	(138.657.627,56)	(133.433.514,50)	(5.224.113,06)	3,92%
1.6.85.13	Bienes muebles en bodega	(2.732.272,70)	(2.406.696,60)	(325.576,10)	13,53%
	TOTAL	-8.270.400.090,11	-8.063.091.651,74	-207.308.438,37	2,57%

NOTA 10.1 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS – MUEBLES

A continuación, se presenta un resumen de la propiedad planta y equipos muebles considerando la depreciación acumulada y el deterioro; para el periodo analizado no se presenta deterioro en este tipo de activo.

PP&E Muebles	Valor
Saldo Inicial	6.329.244.872,48
+ Entradas	48.406.044,00
- Bajas	2.397.869,51
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0,00
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0,00
= Saldo final del periodo	6.375.253.046,97
- Depreciación inicial del periodo	3.535.751.166,80
- Depreciación Del Periodo	33.483.618,46
+ Ajuste depreciación	0,00
= Saldo final Activos - Depreciación	2.806.018.261,71
- Deterioro	0,00
+ Ajuste deterioro	0,00
= Saldo final Activos - Depreciación - Deterioro	2.806.018.261,71

NOTA 10.2 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS – INMUEBLES

Refleja el valor de la edificación ubicada en la calle 21 # 44 - 40, donde funciona la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - (DIVRI), con un área de aproximadamente de 13,900 Mts2 que fueron construidos mediante convenio de cofinanciación entre el Ministerio de Defensa Nacional y la Agencia de cooperación internacional de Corea "KOICA" - Embajada de La República de Corea en Colombia. A través del Contrato 001 -2012 entre el Contratante KOICA y el Contratista constructor Mota Engil Engenharia e Construcao S.A. Este contrato fue liquidado mediante acta de liquidación de obra del 23 de agosto de 2016.

El Centro de Rehabilitación Inclusiva (CRI) Corresponde a la edificación principal de la DIVRI y surge de la necesidad de establecer un sitio con un entorno diferencial al contexto de la salud para los miembros de la Fuerza Pública con discapacidad, en el que puedan realizar los procesos de formación y capacitación hacia la inclusión familiar, social, cultural y laboral.

En la presente vigencia desde la Dirección de Rehabilitación Inclusiva-DIVRI, se elevó comunicación a la Viceministra de Veteranos y del GSED del Ministerio de Defensa Nacional, solicitando su apoyo para remitir solicitud a la Dirección Logística del Ministerio de Defensa Nacional, solicitando lineamientos y orientación sobre algunos aspectos relacionados con el lote y edificación donde funciona la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, con el fin de legalizar la construcción y esclarecer la destinación del lote desde ámbito jurídico; la citada solicitud fue remitida a la Dirección Logística del Ministerio el pasado mes de agosto, y desde la mencionada Dirección con memorando N0. RS20231012119289 de octubre de 2023, realizaron solicitud de "Estudio de títulos del predio edificaciones DIVRI" al Coordinador de procesos ordinarios de la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de defensa Nacional.

PP&E Inmuebles	Valor
Saldo Inicial	34.772.859.148,82
+ Entradas	0,00
- Bajas	0,00
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0,00
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0,00
= Saldo final del Periodo	34.772.859.148,82
- Depreciación inicial del periodo	4.527.340.484,94
- Depreciación del periodo	173.824.819,91
+ Ajuste depreciación	0,00
= Saldo final Activos - Depreciación	30.071.693.843.97
- Deterioro	0,00
+ Ajuste deterioro	0,00
= Saldo final Activos - Depreciación - Deterioro	30.071.693.843.97

NOTA 10.3 CONSTRUCCIÓN EN CURSO

Al corte de los presentes estados financieros la DIVRI no posee construcción en curso.

NOTA 10.4.1 ESTIMACIONES

El sistema SILOG/SAP es la herramienta utilizada por la DIVRI para aplicar las vidas útiles establecidas en la política N° 1 Propiedad, Planta y Equipo, por lo tanto, para la determinación de la vida útil, se considera los rangos establecidos en la mencionada política. Por otra parte, a la fecha de la presentación de los estados financieros no se ha evidenciado indicios de deterioro para la propiedad planta y equipo.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO, HISTÓRICO Y CULTURALES

La DIVRI al corte de los Estados Financieros no tiene registrados bienes de uso público, histórico y culturales.

NOTA 11.1 BIENES DE USO PÚBLICO. (BUP)

La DIVRI al corte de los Estados Financieros no tiene registrados bienes de uso público.

NOTA 11.2 BIENES HISTORICOS Y CULTURALES. (BHC)

La DIVRI al corte de los Estados Financieros no tiene registrados bienes históricos y culturales.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

La DIVRI al corte de los Estados Financieros no posee activos que cumplan con la definición de la Política Contable N° 11 del MDN para ser registrados como propiedad de inversión.

NOTA 13.1 DETALLES SALDOS Y MOVIMIENTO

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros no hay saldos, ni movimientos por concepto de propiedades de inversión.

NOTA 13.2 REVELACIONES ADICIONALES

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros no se cuenta con información financiera que requieran ser reveladas por conceptos de propiedades de inversión.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI presenta los siguientes valores en activos intangible, así como su amortización

A continuación, se muestra el detalle de la cuenta activos intangibles y su amortización.

CÓDIGO	INTANGIBLES	SEPTIEMBRE 2023.	JUNIO 2023.	VARIACION ABS	VARIACION %
1.9.70.07	Licencias	505.270.782,04	505.270.782,04	0,00	0%
1.9.70.08	Softwares	1.076.758.048,92	1.076.758.048,92	0,00	0%
1.9.75.07	Licencias	(398.437.577,00)	(411.072.226,99)	12.634.649,99	-3%
1.9.75.08	Softwares	(897.761.621,11)	(897.761.621,11)	0,00	0%
	TOTAL	285.829.632,85	273.194.982,86	12.634.649,99	5%

NOTA 14.1 DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS

Para el trimestre objeto de análisis solo se presentan movimientos de amortizaciones.

NOTA 14.2 REVELACIONES ADICIONALES

Para el trimestre objeto de análisis solo se presentan movimientos de amortizaciones.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICO

La DIVRI al corte de los Estados Financieros no tiene registrados activos biológicos.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI cuenta con los siguientes saldos:

CÓDIGO	OTROS ACTIVOS	SEPTIEMBRE 2023.	JUNIO 2023.	VARIACION ABS	VARIACION %
1.9.04	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	9.369.238.121,68	9.369.718.231,92	599.519.889,76	6%
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	85.977.558,19	171.955.116,46	-85.977.558,27	-50%
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0,00	925.050,00	-925.050,00	-100%
	TOTAL	10.055.215.679,87	9.542.598.398,38	512.617.281,49	5,37%

Para el trimestre objeto de análisis los movimientos obedecen a la amortización de las pólizas de seguro, al giro de los recursos al ICETEX en el marco de la Ley 1979 de 2019 y al reconocimiento de las comisión de los recursos en administración en el ICETEX.

NOTA 16.1 DESGLOSE SUBCUENTA OTROS

Subcuenta 190402 Recursos Entregados en Administración El saldo que presenta corresponde a los giros realizados al ICETEX de acuerdo al Convenio No. 2016-0097 de 2016 de los beneficiarios que ampara la Ley 1699 del 2013, cuya finalidad es "Otorgamiento de créditos educativos para financiar estudios de pregrado o educación para el trabajo y desarrollo humano-única y exclusivamente- a los beneficiarios establecidos en el artículo segundo, numerales 1 y 2 de la Ley 1699 de 2013 reglamentada por el Decreto 2092 del 23 de octubre de 2015 y que se encuentren en cualquiera de los estratos socioeconómicos definidos como Uno (1), Dos (2) y Tres (3)", así como al Fondo de Veteranos Ley 1979, cuya finalidad es el fondo de fomento a la educación superior para veteranos de la fuerza pública o a un integrante del núcleo familiar a falta de éste.

Para el trimestre objeto de análisis los movimientos obedecen al giro de los recursos al ICETEX, en el marco de la Ley 1979 de 2019 y al reconocimiento de las comisión de los recursos en administración en el ICETEX.

CÓDIGO	OTROS ACTIVOS	SEPTIEMBRE 2023.	JUNIO 2023.	VARIACION ABS	VARIACION %
1.9.04.02	Recursos entregados en administración	9.969.238.121,68	9.369.718.231,92	599.519.889,76	6%

NOTA 17.2 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI no tiene arrendamientos operativos.

NOTA 17.2.1.1 REVELACIONES GENERALES

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI no tiene información para reportar por este concepto.

NOTA 17.2.1.2 SEGUIMIENTO DE CUENTAS POR COBRAR

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI no tiene información para reportar por este concepto.

NOTA 17.2.2.1 REVELACIONES GENERALES

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI no tiene información para reportar por este concepto.

NOTA 17.2.2.2 SEGUIMIENTO DE CUENTAS POR PAGAR

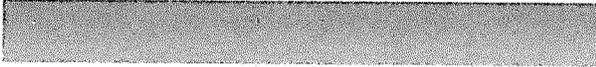
Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI no tiene información para reportar por este concepto.

a. COMPOSICION DEL PASIVO

El pasivo de la DIVRI está compuesto de la siguiente manera:

CUENTA	VALOR	PARTICIPACION
CUENTAS POR PAGAR	653.990.666,68	0,00%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	31.243.213.837.319,60	100,00%
OTROS PASIVOS	164.413.354,14	0,00%
TOTAL	31.244.032.241.340,40	100,00%

OTROS PASIVOS ~ 164.413.354,14

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS  31.243.213.837.319,6
0

CUENTAS POR PAGAR 653.990.666,68

El saldo del pasivo total de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva en el mes de septiembre asciende a \$31.244.032.241.340,40 presentando una variación absoluta frente al saldo del trimestre anterior \$-375.038.072.621,10 que corresponde principalmente al pago de mesadas pensionales, auxilios funerarios y aportes patronales a salud de pensionados.

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

La DIVRI al corte de los Estados Financieros no tiene prestamos por pagar

NOTA 20.1.1 FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI no tiene financiamiento interno de corto plazo.

NOTA 20.1.2 FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI no tiene financiamiento interno de largo plazo.

NOTA 20.1.3 FINANCIAMIENTO EXTERNO DE CORTO PLAZO

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI no tiene financiamiento externo de corto plazo.

NOTA 20.1.4 FINANCIAMIENTO EXTERNO DE LARGO PLAZO

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI no tiene financiamiento externo de largo plazo.

NOTA 20.1.5 FINANCIAMIENTO BANCA CENTRAL

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI no tiene financiamiento con banca central.

NOTA 20.2.1 REVELACIONES DE BAJA EN CUENTAS DIFERENTES AL PAGO DE LA DEUDA FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI no tiene información para reportar por este concepto.

NOTA 20.2.2 REVELACIONES DE BAJA EN CUENTAS DIFERENTES AL PAGO DE LA DEUDA FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI no tiene información para reportar por este concepto.

NOTA 20.2.3 FINANCIAMIENTO EXTERNO DE CORTO PLAZO

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI no tiene información para reportar por este concepto.

NOTA 20.2.4 FINANCIAMIENTO EXTERNO DE LARGO PLAZO

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI no tiene información para reportar por este concepto.

NOTA 20.2.5 FINANCIAMIENTO BANCA CENTRAL

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI no tiene información para reportar por este concepto.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

El saldo que presentan las cuentas por pagar corresponde principalmente a los descuentos de nómina, retención en la fuente por concepto de rentas y de industria y comercio practicadas a los proveedores de la entidad y a los funcionarios de la DIVRI y otras cuentas por pagar de bienes y servicios.

CÓDIGO	CUENTA	SEPTIEMBRE 2023.	JUNIO 2023.	VARIACION ABS	VARIACION %
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	60.239.553,00	1.146.262,89	59.093.290,11	5155%
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	218.545.333,40	241.006.145,06	(22.460.811,66)	-9%
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	88.492.055,00	51.539.227,76	36.952.827,24	72%
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMB	33.232.703,00	68.702.618,00	(35.469.915,00)	-52%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	253.481.022,28	411.844.546,74	(158.363.524,46)	-38%
	TOTAL	653.990.666,68	774.238.800,45	-120.248.133,77	-16%

La subcuenta 240101- Bienes y servicios: Presenta los siguientes valores pendientes de pago concepto de adquisiciones de bienes y servicios nacionales.

CÓDIGO	CUENTA	SEPTIEMBRE 2023.	JUNIO 2023.	VARIACION ABS	VARIACION %
2.4.01.01	Bienes y servicios	60.239.553,00	1.146.262,89	59.093.290,11	5155%

Los saldos corresponden a bienes adquiridos al proveedor MOR INDUSTRIES S.A.S y por valor 37.487.276,0 y a PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA por valor de \$22.752.277,00.

NOTA 21.1.4 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL EXTERIOR

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI no tiene información para reportar por este concepto.

NOTA 21.1.7 DESCUENTOS DE NOMINA

Los saldos de las subcuentas de descuentos de nómina presentan la siguiente información:

CÓDIGO	CUENTA	SEPTIEMBRE 2023.	JUNIO 2023.	VARIACION ABS	VARIACION %
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	13.880.400,00	14.101.600,00	-221.200,00	-2%
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	10.340.000,00	10.670.800,00	(330.800,00)	-3%
2.4.24.07	Libranzas	1.912.130,00	1.243.634,00	668.496,00	54%
2.4.24.11	Embargos judiciales	779.520,00	0,00	779.520,00	100%
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	61.580.005,00	25.523.193,76	36.056.811,24	141%
	TOTAL	88.492.055,00	51.539.227,76	36.952.827,24	72%

Subcuenta 242401- Aportes a fondos pensionales: El saldo que presenta esta subcuenta obedece a los descuentos de nómina de activos-retroactivo y a las nóminas adicionales de Jenny Larrota y Diana Fajardo por concepto de pensiones.

Subcuenta 242402- Aportes a seguridad social en salud: El saldo que presenta esta subcuenta obedece a los descuentos de nómina de activos-retroactivo y a las nóminas adicionales de Jenny Larrota y Diana Fajardo por concepto de salud.

Subcuenta 242407-. Libranzas: El saldo corresponde a descuentos por libranzas para cinco entidades, que presentan inconveniente con la cuenta bancaria.

Subcuenta 242411- Embargos judiciales: Corresponden a descuentos de nómina, saldos pendientes de agosto y septiembre de 2023.

Subcuenta 2.4.24.90 - Otros descuentos de nómina: El saldo corresponde a descuentos de nómina de pensionados, que no han informado el beneficiario del pago final.

NOTA 21.1.8 SUBSIDIOS ASIGNADOS

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI no tiene información para reportar por este concepto.

NOTA 21.1.9 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI presenta la siguiente información por este concepto.

CÓDIGO	CUENTAS POR PAGAR	SEPTIEMBRE 2023.	JUNIO 2023.	VARIACION ABS	VARIACION %
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros	1.516.480,00	-	1.516.480,00	0%
2.4.07.22	Estampillas	357.845,00	287.815,00	70.030,00	0%
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	216.671.008,40	239.533.452,46	22.862.444,06	0,09%
2.4.36.03	Honorarios	848	848	0	0%
2.4.36.05	Servicios	5.690.540,00	5.854.661,00	-164.121,00	-3%
2.4.36.08	Compras	2.401.625,00	1.222.738,00	1.178.887,00	96%
2.4.36.15	Rentas de trabajo	14.394.824,00	51.153.412,00	-36.758.588,00	-72%
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	6.974.418,00	5.368.138,00	1.606.280,00	30%
2.4.36.26	Contratos de construcción	842	842	-	0%
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	3.769.606,00	5.101.979,00	-1.332.373,00	-26%
	TOTAL	251.778.036,40	308.523.885,46	-33.883.405,00	-18%

Subcuenta 2.4.07.06 -Cobro cartera de terceros: El saldo que presenta corresponde a la contribución del 5% descontado a los contratos de obra, que se deben girar al Ministerio de Justicia.

Subcuenta 2.4.07.22- Estampillas: El saldo que presenta corresponde a la contribución pro-universidades del 0, 5% descontado a los contratos de obra, que se deben girar al Ministerio de educación.

Subcuenta 2.4.07.90-Otros recursos a favor de terceros: El saldo que presenta esta cuenta corresponde a descuentos por nómina de pensionados, de mesadas pagadas sin corresponder.

La Cuenta 2436- Retenciones en la fuente: El saldo que presenta corresponde a retenciones practicadas por concepto de retención en la fuente, retención de IVA y retención de ICA.

NOTA 21.1.10 CRÉDITOS JUDICIALES

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI no tiene información para reportar por este concepto.

NOTA 21.1.15 ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI no tiene información para reportar por este concepto.

NOTA 21.1.17 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI presenta los siguientes valores pendientes de pago concepto de otras cuentas por pagar.

CÓDIGO	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	SEPTIEMBRE 2023.	JUNIO 2023.	VARIACION ABS	VARIACION %
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	206.231.412,81	369.166.871,86	(162.935.459,05)	-44%
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	18.023.941,00	12.987.248,00	5.036.693,00	100%
2.4.90.51	Servicios públicos	69.960,00	0,00	69.960,00	100%
2.4.90.55	Servicios	29.155.408,47	29.690.426,88	(535.018,41)	-2%
	TOTAL	253.481.022,28	411.844.546,74	-158.363.524,46	-38%

Subcuenta 2.4.90.32- Cheques no cobrados o por reclamar: El saldo de \$206.231.412,81 corresponde a los rechazos de nómina de pensionados que se presentan mes a mes.

Subcuenta 2.4.90.40- Saldo a Favor de Beneficiarios: Corresponde a consignaciones realizadas a la Dirección del Tesoro que no se identifica el consignatario

Subcuenta 249055-Servicios: el saldo corresponde a servicios recibidos que se reconocieron el mes de septiembre a través de los proveedores SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A y TECNOSOFT UPS SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA SIGLA TECNOSOFT S A S y que se pagan en octubre

NOTA 21.2 REVELACIONES DE BAJA EN CUENTAS DIFERENTES AL PAGO DE LA DEUDA

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI no tiene información para reportar por este concepto.

NOTA 22 BENEFICIOS A EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

A continuación, se presenta el saldo de los beneficios a empleados al corte de los presentes estados financieros así:

CÓDIGO	BENEFICIOS A EMPLEADOS	SEPTIEMBRE 2023.	JUNIO 2023.	VARIACION ABS	VARIACION %
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	730.103.246,91	818.527.193,91	(88.423.947,00)	-11%
2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	737.570.293,00	721.505.871,00	16.064.422,00	2%
2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	29.625.590.640.175,10	29.974.576.626.306,60	(348.985.986.131,50)	-1%
2.5.15	OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO	1.616.155.523.604,56	1.642.019.505.774,64	(25.863.982.170,08)	-2%
	TOTAL	31.243.213.837.319,60	31.618.136.165.146,20	374.922.327.826,58	-1%

Este grupo, presenta los beneficios a empleados, con una gran participación en beneficios posemplejo, por las mesadas pensionales a cargo de la entidad.

NOTA 22.1 BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI cuenta con los siguientes saldos correspondientes a los beneficios a empleados a corto plazo.

CÓDIGO	BENEF. A EMP. A CORTO PLAZO	SEPTIEMBRE 2023.	JUNIO 2023.	VARIACION ABS	VARIACION %
2.5.11.05	Prima de vacaciones	123.988.053,61	165.969.596,61	(41.981.543,00)	-25%
2.5.11.06	Prima de servicios	2.575.074,00	8.793.355,00	(6.218.281,00)	100%
2.5.11.07	Prima de navidad	72.212.124,40	292.456.683,40	(220.244.559,00)	-75%
2.5.11.09	Bonificaciones	480.925.961,72	327.234.845,72	153.691.116,00	47%
	TOTAL	44.456.333,18	24.072.713,18	20.383.620,00	85%

La cuenta 2511- beneficios a empleados Corto Plazo, presenta las provisiones de los devengos que se reconocen mes a mes y que se pagan una vez se cumpla el requisito como son: prima de vacaciones, Prima de Servicios, prima de Navidad, Bonificación de Dirección; bonificación por servicios prestados y Bonificación de recreación.

NOTA 22.2 BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

CÓDIGO	BENEF. A EMP. A LARGO PLAZO	SEPTIEMBRE 2023.	JUNIO 2023.	VARIACION ABS	VARIACION %
2.5.12.02	Primas	703.730.313,00	721.505.871,00	(17.775.558,00)	-2,46%
2.5.12.04	Cesantías retroactivas	33.839.980,00	0,00	33.839.980,00	100,00%

Al cierre de la vigencia 2022 se actualizaron los beneficios a largo plazo- prima de antigüedad a través de contrato y dentro del informe se manifestó lo siguiente:

Informe de la Valoración Actuarial de
Prima de Antigüedad Bajo NIC 19
a 31-Dic-2022

Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI

El beneficio de *Prima de Antigüedad* que ofrece la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI, se establece en la ley y considera los siguientes elementos:

El Art. 46 del Dec. 1214/1990 establece, para los empleados públicos tanto del Ministerio de Defensa como de la Policía Nacional de Colombia, una "*Prima de Servicio*" la cual consiste en que a partir de que el personal cumple quince (15) años de servicios continuos o discontinuos en el sector defensa, una prima mensual de servicio que se liquida sobre el "*sueldo básico*", así:

Beneficio	Años de Servicio	
	Años de Servicio	Porcentaje Sobre el Sueldo Básico
	15	10
	16	11
	n	n-5

Según la definición de beneficios de la NIC-19, esta *Prima de Antigüedad* corresponde a "*Otro Beneficio de Largo Plazo*".

Forma de Pago Mensual, a partir de que el personal cumple con el tiempo mínimo de servicios de la tabla anterior y, de ahí en adelante de manera mensual, con la nómina a medida que el empleado público siga trabajando en la institución.

No hubo cambios en las condiciones de este beneficio, desde la última valoración actuarial.

Revelaciones Contables

Las revelaciones del plan bajo el estándar *NIC 19*, se muestran a continuación.

El costo del año 2022 incluye un gasto de servicios pasados por 425,435,119 por el ingreso de 37 personas que fueron recibidas de otras instituciones del sector defensa, quienes contaban con tiempo de servicio pasado y que es reconocido por Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI para el cálculo del beneficio. El reconocimiento de este costo de servicio pasado se realiza al final del periodo.

Conciliación del Pasivo. El movimiento del pasivo durante los últimos dos años es el siguiente:

	2022	2021
Pasivo a 1-Ene	517,649,988	309,452,390
Costo de Servicio		
Período Corriente	82,144,876	125,509,286
Servicios Pasados	425,435,119	0
Costo de Interés	43,362,482	36,658,743
Dinero Pagado		
Por el Plan	0	0
Por la Empresa	(50,136,224)	(10,965,419)
Eventos Distintos de los Anteriores		
Combinación de Negocios	0	0
Combinación de Planes	0	0
Remediciones		
Cambio en Supuestos Demográficos	3,826,025	(51,789,279)
Cambio en Supuestos Financieros	(101,707,677)	114,981,277
Experiencia del Plan	(114,302,513)	(6,197,010)
Pasivo a 31-Dic	806,272,076	517,649,988

Posición Financiera del Plan. El valor neto del pasivo es el siguiente:

	2022	2021
Pasivo	806,272,076	517,649,988
Activo	0	0
Situación Financiera	806,272,076	517,649,988
Efecto del Techo	0	0
Pasivo Neto	806,272,076	517,649,988

Métodos Actuariales

La estimación del valor del pasivo, así como el costo de servicio del periodo corriente, se realizó aplicando el método de la "Unidad de Crédito Proyectada" (en inglés, "Projected Unit Credit"). Este método consiste en cuantificar los beneficios de cada participante en el plan a medida que tiene derecho sobre ellos, teniendo en cuenta los incrementos futuros de salario y las provisiones del plan para la asignación de beneficios. De esta manera, el beneficio total esperado estimado para cada participante al momento de su pago, es dividido en unidades, cada una asociada con un año de servicio, tanto pasado como futuro.

La valoración se realiza individualmente para cada participante del plan. Mediante la aplicación de las hipótesis actuariales, se estima el monto del beneficio proyectado que depende de la fecha esperada de pago, el tiempo de servicios del participante en el plan y el salario o valor monetario futuro del beneficio.

El beneficio atribuido por los servicios prestados en un periodo, es la diferencia entre la obligación de la valoración al final de periodo menos la obligación al inicio del periodo, excluidos los efectos de interés o descuento y de las hipótesis actuariales. Esto quiere decir que a 31-Dic-2022, la obligación por beneficios definidos del Plan se calcula aplicando la porción existente ente el servicio a la fecha de medición y el servicio total que espera alcanzar cada participante a la fecha de pago, al beneficio total esperado estimado a la fecha de pago.

La obligación por beneficios definidos total de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI por *Prima de Antigüedad* es la suma de la obligación de cada participante del mismo a 31-Dic-2022 y el costo de servicio del periodo corriente del plan se calcula como la suma de los costos individuales del periodo corriente.

Hipótesis de Cálculo

La proyección de eventos financieros requiere establecer hipótesis o supuestos de cálculo, se trata de utilizar supuestos razonables, no sesgados, para estimar los fenómenos demográficos, económicos y financieros del pago futuro del beneficio de *Prima de Antigüedad*. Las hipótesis actuariales utilizadas a 31-Dic-2022 son utilizadas para estimar el valor presente de las obligaciones futuras a 31-Dic-2022 y para calcular el costo por beneficios definidos del siguiente año.

Las hipótesis que se utilizan para la valoración actuarial que se documenta en este informe, son las siguientes (las tasas se muestran en porcentaje):

Parámetro	2022	2021
Tasa de Descuento	13.00 %	8.50 %
Incremento de Salario de corto plazo	13.21 %	7.26 %
Incremento de Salario de largo plazo	5.35 %	3.76 %
Inflación de corto plazo	12.00 %	5.62 %
Inflación de largo plazo	3.00 %	3.00 %

Los supuestos que se utilizan en la valoración actuarial, son los siguientes:

Tasas de Inflación: Según las cifras reportadas por el Dane a 31 de octubre de 2022, el cierre de la inflación real reportada es de 12.22 %, según la encuesta mensual de expectativas de analistas económicos el cierre de 2022 será 11.90 % por lo tanto consideramos como inflación de primer año 12.00 %. Por otro lado, para la hipótesis de inflación de largo plazo se estima con base en el "*Informe de Política Monetaria de Octubre de 2022*" del Banco de la República[1] la cual establece el rango de inflación de largo plazo entre el 2.00 % y el 4.00 %, por ello establecemos como inflación de largo plazo la promedio del rango establecido por el Banco de la República.

De esta manera, las tasas de inflación de esta valoración actuarial y las del año pasado, son las siguientes:

Parámetro	2022	2021
Inflación de primer año	12.00 %	5.62 %
Inflación de largo plazo	3.00 %	3.00 %

☺☺☺☺

Tasas de Incremento Salarial: De acuerdo a la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación y las normas que la modifiquen, se establece la hipótesis de incremento salarial como la mejor aproximación posible según el mercado, para ello el incremento salarial de corto plazo se establece como la inflación de primer año mas 1.21 % correspondiente al promedio del incremento salarial por encima de la inflación de los últimos 6 años. Por otro lado, para la hipótesis de incremento salarial de largo plazo se aplica la metodología del Dec. 2783/2001 sobre el incremento salarial de los últimos 3 años (no sobre la inflación), lo que arroja esta hipótesis equivalente al *k* incremento salarial ponderado, obteniendo la siguiente hipótesis de incremento salarial para 2022:

$$\frac{3 \times 7.26\% + 2 \times 2.61\% + 1 \times 5.12\%}{6} = 5.3533\%$$

De esta manera, las tasas de incremento salarial de esta valoración actuarial y las del año pasado son las siguientes:

Parámetro	2022	2021
Incremento salarial de primer año:	12.00 % + 1.21 % = 13.21 %	7.26 %
Incremento salarial de largo plazo:	5.3533 %	3.7617 %

Tasa de Descuento: Está basada en la tasa del bono gubernamental TES de "Octubre de 2050" al 30 de noviembre de 2022, el cual tiene una duración modificada cercana a la duración del plan, según información obtenida de fuentes públicas[2], en este caso se toma en cuenta solamente un bono gubernamental dado que la duración del plan de 8.30 supera la duración del bono de mayor duración a la fecha de corte el cual es el bono gubernamental TES de "Octubre de 2050" con duración de 7.76, obteniendo una tasa de descuento redondeada al 0.25 % más cercano de 13.00 %.

Nota: Se toma la duración modificada de los bonos TES, no su vencimiento, pues al ser bonos con cupones, su duración es diferente a su vencimiento. Para la valoración a 31 de diciembre de 2021 se utilizó una tasa de descuento de 8.50 %.

Mortalidad: Se utiliza la "Tabla Colombiana de Mortalidad de Rentas Vitalicias 2008" según Res. 1555/2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia. A continuación se relaciona un fragmento de esta tabla:

Edad	Válidos	
	M	F
10	0.00 %	0.00 %
20	0.06 %	0.03 %
30	0.08 %	0.05 %
40	0.16 %	0.09 %
50	0.34 %	0.19 %
60	0.77 %	0.43 %
70	2.11 %	1.14 %
80	5.37 %	3.28 %
90	12.79 %	9.57 %
100	29.40 %	28.34 %
110	100.00 %	100.00 %

Nota: Para la valoración a 31 de diciembre de 2021 se utilizó la misma tabla de mortalidad.

~~~~~

**Rotación:** Una vez revisado el historial de rotación de la compañía durante los últimos cinco años, encontramos que la rotación promedio anual es aproximadamente 2.02 % sin contemplar el año 2022 al considerarlo como un comportamiento atípico por el ingreso de personal nuevo provenientes de otras entidades del sector defensa.

| Año  | Número de Personas |          | % de Rotación |
|------|--------------------|----------|---------------|
|      | al Inicio del Año  | Salidas  |               |
| 2017 | 38                 | 0        | 0.00 %        |
| 2018 | 82                 | 3        | 3.66 %        |
| 2019 | 77                 | 3        | 3.90 %        |
| 2020 | 77                 | 1        | 1.30 %        |
| 2021 | 80                 | 1        | 1.25 %        |
| 2022 | 116                | 15       | 12.93 %       |
|      |                    | Promedio | 2.02 %        |

Utilizando la población actual, se ajustó la *Tabla de Rotación por años de servicio estándar SOA 2003* con un factor del 0.2449, la cual refleja la rotación anual esperada del 2.02 %. A continuación se relaciona una muestra de la tabla de rotación que obtuvimos:

| Antigüedad |        |
|------------|--------|
| 0          | 4.19 % |
| 5          | 2.04 % |
| 10         | 1.20 % |
| 15         | 0.90 % |
| 20         | 0.69 % |
| 25         | 0.52 % |
| 30         | 0.37 % |
| 35         | 0.10 % |
| 40         | 0.00 % |

Este análisis se volverá a realizar en el año 2023 con el fin de medir el posible impacto en la rotación de la compañía.

Nota: Para la valoración a 31 de diciembre de 2021 se utilizó la *Tabla de Rotación por años de servicio estándar SOA 2003* con un factor del 0.2449, la cual refleja la rotación anual esperada del 2.02 %.

**Edad de jubilación:** Tomamos como edad de jubilación los 62 años para los hombres y 57 años para las mujeres, esto en línea con los requisitos de edad estándar de la Seguridad Social en pensiones. En cuanto a las personas que superen la edad de jubilación se asumirá 1 año más de permanencia en la entidad.

Nota: Para la valoración a 31 de diciembre de 2021 tomamos como edad de jubilación los 62 años para los hombres y 57 años para las mujeres, esto en línea con los requisitos de edad estándar de la Seguridad Social en pensiones.

Los movimientos que se han presentado en la subcuenta 2.5.12.02- Prima, corresponden al pago que se hace mensualmente a los servidores públicos activos que adquirieron el derecho, es decir, llevan 15 años o más activos en el sector defensa y hacen parte de la nómina de la DIVRI.

### **NOTA 22.3 BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VINCULO LABORAL**

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI registra la siguiente información:

La subcuenta 251410 Cálculo actuarial de pensiones actuales, refleja un saldo de \$22.901.142.209.083,10 y una variación del -1,50% equivalente a -\$ (348.985.986.131,50) con relación al trimestre anterior.

| CÓDIGO    | BENEF. TERMINACIÓN VINCULO LABORAL      | SEPTIEMBRE 2023.             | JUNIO 2023.                  | VARIACION ABS              | VARIACION %   |
|-----------|-----------------------------------------|------------------------------|------------------------------|----------------------------|---------------|
| 2.5.14.10 | Cálculo actuarial de pensiones actuales | 22.901.142.209.083,10        | 23.250.128.195.214,60        | (348.985.986.131,50)       | -1,50%        |
| 2.5.14.12 | Cálculo actuarial de futuras pensiones  | 6.724.448.431.092,00         | 6.724.448.431.092,00         | 0,00                       | 0,00%         |
|           | <b>TOTAL</b>                            | <b>29.625.590.640.175,10</b> | <b>29.974.576.626.306,60</b> | <b>-348.985.986.131,50</b> | <b>-1.50%</b> |

El cálculo actuarial de Beneficios por terminación del vínculo laboral fue recibo de la Unidad de Gestión General, incorporado en los estados financieros de la DIVRI en enero de 2022,

Teniendo en cuenta la información contenida en las Notas a los Estados Financieros de la Unidad de Gestión General y como soporte de los valores trasferidos a la DIVRI por concepto de cálculo actuarial, es preciso revelar algunos apartes de las notas relacionadas con las cifras del cálculo actuarial así:

“El Ministerio no contrató la elaboración del Cálculo Actuarial 2021 en aplicación del marco normativo para entidades de gobierno (Resolución 533/2015 y sus modificatorias), en especial el CAPITULO II PASIVOS - 5.2 Beneficios Posempleo – 5.2.2 Medición – numeral 18, que cita: “Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia máxima de tres años, considerando las suposiciones actuariales relativas a la población que hace parte del cálculo actuarial.” *Cursiva subrayada fuera de texto*, de igual manera no se contrató para la vigencia 2022 calculo actuarial por beneficios posempleo siendo el último calculo el realizado en 2020.

Las cifras contenidas en el cálculo actuarial ajustado fueron obtenidas a través de métodos probabilísticos actuariales desarrollados por la firma Consultores Asociados en Seguridad Social S.A.S, los cuales se soportan en la siguiente normatividad:

- Ley 33 de 1985
- Ley 71 de 1988
- Decreto 1211 de 1990
- Decreto 1212 de 1990
- Decreto 1213 de 1990
- El Decreto 1214 de 1990 es derogado parcialmente por el artículo 114 del Decreto 1792 de 2000. El cual fue compilado por el Decreto 1070 de 2015
- Ley 100 de 1993
- Decreto 1790 de 2000
- Decreto 1793 de 2000
- Decreto 1794 de 2000
- Decreto 1795 del 2000
- Ley 923 de 2004
- Decreto 4433 de 2004
- Acto Legislativo 01 de 2005
- Decreto 2743 de 2010
- Ley 1660 de 2013
- Ley 1699 de 2013
- Concepto 2247 del 03 de julio de 2015

- Decreto 1157 del 24 de junio de 2014
- Decreto 1070 de 2015 que derogo el Decreto 1495 de 2002, el título 8 del Decreto 400 de 1992, la sección 3 del Decreto 2909 de 1991, el título 9 del Decreto 1022 de 1992, el decreto 1512 de 2000, el Decreto 1495 de 2002, el decreto 1666 de 2007, y el artículo 1 del Decreto 2743 de 2010
- Decreto 879 de 2016
- Ley 1753 de 2015 Plan Nacional de Desarrollo, Artículo 78.
- Decreto 1337 de 2016
- Decreto 041 de 2016
- Ley 1792 de
- Decreto 1289 de 2016
- Ley 1861 de 2017
- Decreto 324 DE 2018
- Decreto 326 de 2018
- Decreto 325 de 2018
- Ley 1979 de 2019
- Ley 1984 de 2019
- Decreto 754 de 2019
- Decreto 1002 de 2019
- Decreto legislativo 541 de 2020
- Decreto 318 de 2020
- Resolución 597 de 2019
- Concepto 61531 de febrero de 2019
- Concepto No.20202000014401 del 10 de marzo de 2020 de ministerio de salud:

La subcuenta 2.5.14.10 Cálculo actuarial de pensiones actuales, presenta disminución por el pago que se genera mes a mes a la población que adquirió el derecho a la pensión.

La subcuenta 2.5.14.12 Cálculo actuarial de futuras pensiones: el saldo que presenta esta subcuenta fue traslado desde la Unidad de Gestión general y corresponde a los probabilísticos del personal activo uniformado, con expectativa de pensión.

#### NOTA 22.4 BENEFICIOS POSEMPLEO

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI tiene como saldo la siguiente información:

| CÓDIGO    | OTROS BENEF. POSEMPLEO                          | SEPTIEMBRE 2023.            | JUNIO 2023.                 | VARIACION ABS             | VARIACION % |
|-----------|-------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------|
| 2.5.15.02 | Auxilio funerario y gastos de inhumación        | 0,00                        | 78.503.257,00               | (78.503.257,00)           | 0,00%       |
| 2.5.15.04 | Cálculo actuarial de otros beneficios posempleo | 1.616.155.523.604,56        | 1.641.941.002.517,64        | (25.785.478.913,08)       | -1,57%      |
|           | <b>TOTAL</b>                                    | <b>1.616.155.523.604,56</b> | <b>1.642.019.505.774,64</b> | <b>-25.863.982.170,08</b> | <b>-2%</b>  |

El saldo en la subcuenta 251504 – Calculo actuarial Beneficios posempleo: Corresponde a gastos de Inhumación del personal que se pensiona y ostenta el derecho y al concepto de Aportes a salud a cargo de la entidad de los pensionados.

### NOTA 23. PROVISIONES

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI no tiene información para reportar por este concepto.

#### NOTA 23.1 LITIGIOS Y DEMANDAS

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI no tiene información para reportar por este concepto.

#### NOTA 23.5 PROVISIONES DIVERSA

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI no tiene información para reportar por este concepto.

### NOTA 24. OTROS PASIVOS

Al corte de elaboración de los presentes Estados financieros la DIVRI presenta la siguiente información, la cual corresponde a valores recibidos por anticipado en entidades cuotapartistas de orden territorial

| CÓDIGO    | BENEF. A EMP. A LARGO PLAZO             | SEPTIEMBRE 2023. | JUNIO 2023.    | VARIACION ABS | VARIACION N % |
|-----------|-----------------------------------------|------------------|----------------|---------------|---------------|
| 2.9.10.90 | Otros ingresos recibidos por anticipado | 164.413.354,14   | 159.910.014,93 | 4.503.339,21  | 2,82%         |

#### NOTA 24.1 DESGLOSE – SUBCUENTAS OTROS

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI no tiene información para reportar por este concepto.

### NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI registra la siguiente información, correspondiente principalmente a los intereses generados por concepto de cuotas partes pensionales por cobrar a las cuales se generan en las cuentas de cobro y son reconocidos como ingresos en el momento que se genera el abono o pago de este, trasladándolo a la cuenta de ingreso correspondiente:

| CÓDIGO    | OTROS BENEF. POSEMPLEO                | SEPTIEMBRE 2023. | JUNIO 2023.    | VARIACION ABS  | VARIACION % |
|-----------|---------------------------------------|------------------|----------------|----------------|-------------|
| 8.1.90.03 | Intereses de mora                     | 65.608.563,83    | 59.130.153,83  | 6.478.410,00   | 10,96%      |
| 8.9.05.90 | Otros activos contingentes por contra | -65.608.563,83   | -59.130.153,83 | (6.478.410,00) | 10,96%      |
|           | <b>TOTAL</b>                          | <b>0,00</b>      | <b>0,00</b>    | <b>0,00</b>    | <b>0%</b>   |

#### NOTA 25.1.1 REVELACIONES GENERALES

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI registra la siguiente información:

**NOTA 25.2. PASIVOS CONTINGENTES**

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI no tiene información para reportar por este concepto.

**NOTA 25.2.1 REVELACIONES GENERALES**

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI no tiene información para reportar por este concepto.

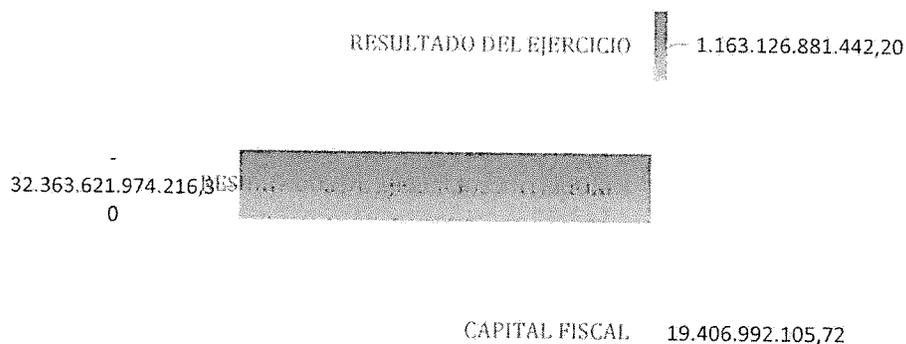
**NOTA 26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI presenta un saldo en la cuenta 8.9.05.90 por valor de \$-65.608.563,83

**NOTA 27. PATRIMONIO**

**b. COMPOSICION DEL PATRIMONIO**

| CUENTA                              | VALOR                        | PARTICIPACION  |
|-------------------------------------|------------------------------|----------------|
| CAPITAL FISCAL                      | 19.406.992.105,72            | -0,06%         |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 32.363.621.974.216,30        | 103,79%        |
| RESULTADO DEL EJERCICIO             | 1.163.126.881.442,20         | -3,73%         |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>31.181.088.100.668,40</b> | <b>100,00%</b> |

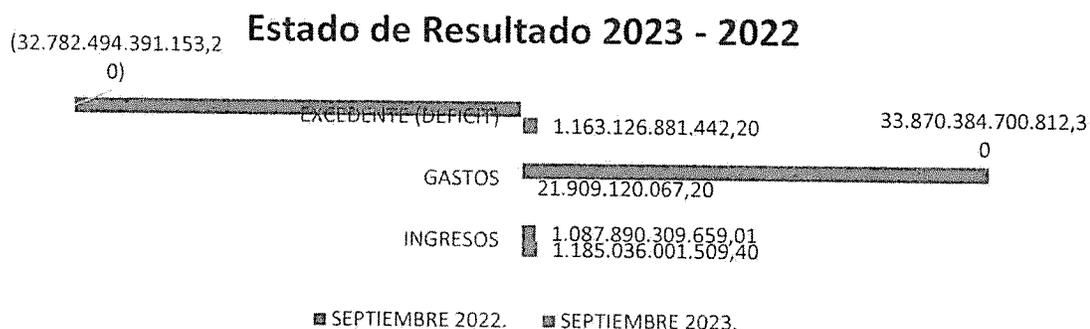


El total del Patrimonio de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva corresponde a \$-31.181.045.360.668,40 y la disminución con respecto a al trimestre anterior de \$375.877.737.238,93 corresponde principalmente al efecto del déficit generado en el periodo periodo actual.

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI cuenta con los siguientes saldos correspondientes al patrimonio.

| CÓDIGO | PATRIMONIO                          | SEPTIEMBRE 2023.              | JUNIO 2023.                   | VARIACION ABS             | VARIACION %   |
|--------|-------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|---------------------------|---------------|
| 3.1.05 | CAPITAL FISCAL                      | 19.406.992.105,72             | 19.406.992.105,72             | 0,00                      | 0,00%         |
| 3.1.09 | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | -32.363.621.974.216,30        | -32.363.622.673.404,10        | 699.187,80                | 0,00%         |
| 3.1.10 | RESULTADO DEL EJERCICIO             | 1.163.126.881.442,20          | 787.292.583.391,07            | 375.834.298.051,13        | 47,74%        |
|        | <b>TOTAL</b>                        | <b>-31.181.088.100.668,40</b> | <b>-31.556.923.097.907,30</b> | <b>375.834.997.238,93</b> | <b>-1,19%</b> |

#### 4.2 ESTADO DE RESULTADOS



El resultado de los movimientos registrados en la entidad hasta el mes de septiembre de 2023 presenta un superavit de \$ 1.163.169.621.442,20 generado principalmente por el efecto del pago del pasivo pensional con cargo al cálculo actuarial.

| GRUPO               | SEPTIEMBRE 2023.     | SEPTIEMBRE 2022.      | Variación |
|---------------------|----------------------|-----------------------|-----------|
| INGRESOS            | 1.185.036.001.509,40 | 1.087.890.309.659,01  | 8,93%     |
| GASTOS              | 21.909.120.067,20    | 33.870.384.700.812,30 | -99,94%   |
| EXCEDENTE (DÉFICIT) | 1.163.126.881.442,20 | 32.782.494.391.153,20 | -103,55%  |

**a. COMPOSICION DE LOS INGRESOS**

|                                |                  |                      |
|--------------------------------|------------------|----------------------|
| OTROS INGRESOS                 | 2.535.736.095,95 |                      |
| TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES  | 24.519.454,88    |                      |
| OPERACIONES INTERSTITUCIONALES |                  |                      |
| NO TRIBUTARIOS                 | 2.618.000,00     | 1.182.473.127.958,57 |

| CUENTA                         | VALOR                       | PARTICIPACION  |
|--------------------------------|-----------------------------|----------------|
| NO TRIBUTARIOS                 | 2.618.000,00                | 0,00%          |
| OPERACIONES INTERSTITUCIONALES | 1.182.473.127.958,57        | 99,78%         |
| TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES  | 24.519.454,88               | 0,00%          |
| OTROS INGRESOS                 | 2.535.736.095,95            | 0,21%          |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>1.185.036.001.509,40</b> | <b>100,00%</b> |

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva como Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa Nacional, es una entidad perteneciente al Presupuesto General de la Nación por lo tanto sus ingresos provienen de los recursos asignados de la Ley Anual de Presupuesto con cargo al funcionamiento de la entidad. La entidad no cuenta con ingresos propios.

**NOTA 28.1 INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN**

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI cuenta con los siguientes saldos correspondientes a los ingresos de transacciones sin contraprestación, siendo la variación principal la suma de \$-34.115.714.691,50 correspondiente a los traslados realizados en la vigencia 2022 por la UGG.

| CÓDIGO | INGRESOS                       | SEPTIEMBRE 2023.            | SEPTIEMBRE 2022.            | VARIACION ABS            | VARIACION %    |
|--------|--------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------|----------------|
| 4.1    | INGRESOS FISCALES              | 2.618.000,00                | 805.087,16                  | 1.812.912,84             | 225,18%        |
| 4.4    | TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES  | 24.519.454,88               | 34.140.234.146,38           | -34.115.714.691,50       | -99,93%        |
| 4.7    | OPERACIONES INTERSTITUCIONALES | 1.182.473.127.958,57        | 1.052.412.256.602,30        | 130.060.871.356,27       | 12,36%         |
| 4.8    | OTROS INGRESOS                 | 2.535.736.095,95            | 1.337.013.823,17            | 1.198.722.272,78         | 89,66%         |
|        | <b>TOTAL</b>                   | <b>1.185.036.001.509,40</b> | <b>1.087.890.309.659,01</b> | <b>97.145.691.850,39</b> | <b>227,27%</b> |

A continuación, se presenta el detalle de estas cuentas.

| CÓDIGO | ING. DE TRANS. SIN CONT.                        | SEPTIEMBRE 2023.            | SEPTIEMBRE 2022.            | VARIACION ABS            |
|--------|-------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| 4.1.10 | CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 2.618.000,00                | 805.087,16                  | 1.812.912,84             |
| 4.4.28 | OTRAS TRANSFERENCIAS                            | 24.519.454,88               | 34.140.234.146,38           | (34.115.714.691,50)      |
| 4.7.05 | FONDOS RECIBIDOS                                | 1.182.236.094.058,57        | 1.052.226.507.258,30        | 130.009.586.800,27       |
| 4.7.22 | OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO               | 237.033.900,00              | 185.749.344,00              | 51.284.556,00            |
| 4.8.02 | FINANCIEROS                                     | 409.668.362,06              | 255.317.775,65              | 154.350.586,41           |
| 4.8.08 | INGRESOS DIVERSOS                               | 2.108.302.977,90            | 1.081.696.047,52            | 1.026.606.930,38         |
| 4.8.30 | REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR               | 17.764.755,99               | 0,00                        | 17.764.755,99            |
|        | <b>TOTAL</b>                                    | <b>1.185.036.001.509,40</b> | <b>1.087.890.309.659,01</b> | <b>97.145.691.850,39</b> |

La cuenta 4.1.10 Contribuciones, Tasas e Ingresos No Tributarios: El saldo que presenta corresponde a sanción contractual impuesta a la Asociación de Ingenieros 3D.

La cuenta 4.4.28 Otras Transferencias: El saldo que presenta corresponde a una transferencia de saldo por concepto de deudores, cuyo descuento se aplica en la nómina de pensionados y el deudor se encuentra registrado en el Comando Ejercito Nacional. De igual forma hace parte de este saldo, elementos trasladados por el Comando Ejercito Nacional

La cuenta 4.7.05 Fondos Recibidos: El saldo que presenta corresponde a los giros efectuados por la Dirección del Tesoro Nacional y Crédito Público para el pago de las obligaciones contraídas por la DIVRI.

La cuenta 4.7.22 Operaciones Sin Flujo de Efectivo: El saldo que presenta esta cuenta corresponde a las compensaciones de las retenciones practicadas a los pagos de las obligaciones tramitadas por la DIVRI.

La cuenta 4.8.02 Financieros: El saldo que se refleja corresponde a los rendimientos financieros sobre los recursos entregados en la administración al ICETEX.

La cuenta 4.8.08 Ingresos Diversos: El movimiento de esta cuenta corresponde a reintegro de mesadas pensionales.

La cuenta 4.8.30 Reversión del Deterioro del Valor: El saldo de esta cuenta corresponde a recuperación de cartera que se encontraba deteriorada.

#### NOTA 28.1.1 INGRESOS FISCALES – DETALLADO

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI no presenta información por este concepto.

**NOTA 29. GASTOS**

**n. COMPOSICION DE LOS COSTOS Y GASTOS**

| CUENTA                  | VALOR                    | PARTICIPACION  |
|-------------------------|--------------------------|----------------|
| GASTOS OPERACIONALES    | 15.311.044.987,11        | 69,88%         |
| GASTOS NO OPERACIONALES | 6.598.075.080,09         | 30,12%         |
| <b>TOTAL</b>            | <b>21.909.120.067,20</b> | <b>100,00%</b> |

GASTOS NO OPERACIONALES

6.598.075.080,09

GASTOS OPERACIONALES

15.311.044.987,11

Los gastos no operacionales corresponden principalmente a la depreciación de los bienes, el uso de la entidad, la amortización de los activos intangibles y a al pago del subsidio que se otorga a los veteranos de la guerra de Corea.

| CÓDIGO | GASTOS                                                  | SEPTIEMBRE 2023.         | SEPTIEMBRE 2022.             | VARIACION ABS                | VARIACION %    |
|--------|---------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------------|------------------------------|----------------|
| 5.1    | DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN                           | 15.311.044.987,11        | 13.370.940.711,83            | 1.940.104.275,28             | 14,51%         |
| 5.3    | DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES | 648.673.851,16           | 652.595.013,29               | (3.921.162,13)               | -0,60%         |
| 5.4    | TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES                           | 34.093.467,45            | 33.851.661.857.403,00        | (33.851.627.763.935,60)      | -100,00%       |
| 5.5    | GASTO PÚBLICO SOCIAL                                    | 3.656.320.000,00         | 3.606.142.043,08             | 50.177.956,92                | 1,39%          |
| 5.7    | OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES                        | 1.717.835.860,71         | 642.448.448,75               | 1.075.387.411,96             | 167,39%        |
| 5.8    | OTROS GASTOS                                            | 541.151.900,77           | 450.717.192,31               | 90.434.708,46                | 20,06%         |
|        | <b>TOTAL</b>                                            | <b>21.909.120.067,20</b> | <b>33.870.384.700.812,30</b> | <b>33.848.475.580.745,10</b> | <b>-99,94%</b> |

### NOTA 29.1 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y VENTAS

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI los gastos de administración se ha incrementado en 14.51%, correspondiente a necesidades de servicios para cumplir con su cometido estatal.

| CÓDIGO | DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN | SEPTIEMBRE 2023.         | SEPTIEMBRE 2022.         | VARIACION ABS           | VARIACION %   |
|--------|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|---------------|
| 5.1.01 | SUELDOS Y SALARIOS            | 4.049.027.022,42         | 3.583.619.582,57         | 465.407.439,85          | 12,99%        |
| 5.1.02 | CONTRIBUCIONES IMPUTADAS      | 1.007.629.475,00         | 848.503.305,00           | 159.126.170,00          | 18,75%        |
| 5.1.03 | CONTRIBUCIONES EFECTIVAS      | 837.136.224,00           | 790.125.628,00           | 47.010.596,00           | 5,95%         |
| 5.1.04 | APORTES SOBRE LA NÓMINA       | 216.290.400,00           | 186.939.300,00           | 29.351.100,00           | 15,70%        |
| 5.1.07 | PRESTACIONES SOCIALES         | 3.920.274.797,24         | 3.358.654.992,00         | 561.619.805,24          | 16,72%        |
| 5.1.08 | GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS   | 30.038.471,29            | 28.520.000,00            | 1.518.471,29            | 5,32%         |
| 5.1.11 | GENERALES                     | 5.250.648.597,16         | 4.574.577.904,26         | 676.070.692,90          | 14,78%        |
|        | <b>TOTAL</b>                  | <b>15.311.044.987,11</b> | <b>13.370.940.711,83</b> | <b>1.940.104.275,28</b> | <b>14,51%</b> |

En los gastos operacionales se presenta un aumento del 14.51%, el cual se sustenta en el incremento salarial y el retiro de personal que adquirió el derecho de los 3 meses de alta, sin embargo, el incremento significativo se observa en gastos generales por la adquisición de la suscripción de licencias office.

### NOTA 29.2 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI cuenta con los siguientes saldos correspondientes a los gastos de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.

#### NOTA 29.2.1 DETERIORO – ACTIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI presenta los siguientes saldos:

| CÓDIGO | GASTOS                                       | SEPTIEMBRE 2023.      | SEPTIEMBRE 2022.      | VARIACION ABS        | VARIACION %   |
|--------|----------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|---------------|
| 5.3.60 | DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 639.256.869,25        | 613.514.367,65        | 25.742.501,60        | 4,20%         |
| 5.3.66 | AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES          | 9.416.981,91          | 39.080.645,64         | (29.663.663,73)      | -75,90%       |
|        | <b>TOTAL</b>                                 | <b>648.673.851,16</b> | <b>652.595.013,29</b> | <b>-3.921.162,13</b> | <b>-0,60%</b> |

Durante el año 2022 se realizó revisión de las vidas útiles de software y licencias, identificando la necesidad de aumento de dichas vidas útiles, lo que generó disminución en los valores de amortización de activos intangibles.

En relación con la depreciación de propiedad planta y equipo, a pesar de presentarse un aumento, se evaluará los años de vidas útiles asignadas, a pesar de encontrarse en el rango de vidas útiles establecidas en la política No. 1 Propiedad Planta y Equipo.

### NOTA 29.3 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

La DIVRI recibió de la UGG del MDN en 2022 en calidad de traslados los saldos del pasivo pensional, deterioros de cuentas de deudores, ICETEX y cuotas partes lo que generó disminución significativa en la vigencia 2023.

| CÓDIGO | GASTOS               | SEPTIEMBRE 2023.     | SEPTIEMBRE 2022.             | VARIACION ABS                 | VARIACION %     |
|--------|----------------------|----------------------|------------------------------|-------------------------------|-----------------|
| 5.4.23 | OTRAS TRANSFERENCIAS | 34.093.467,45        | 33.851.429.829.815,00        | (33.851.395.736.347,60)       | -100,00%        |
| 5.4.24 | SUBVENCIONES         | 0,00                 | 232.027.588,00               | (232.027.588,00)              | -100,00%        |
|        | <b>TOTAL</b>         | <b>34.093.467,45</b> | <b>33.851.661.857.403,00</b> | <b>-33.851.627.763.935,60</b> | <b>-100,00%</b> |

El saldo que presenta la cuenta 5.4.23 Otras transferencias en la vigencia 2023, obedece a traslados de descuentos efectuados en la nómina de pensionados en la UGG correspondientes a deudores de mesadas pensionales.

### NOTA 29.4 GASTO PÚBLICO SOCIAL

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI cuenta con los siguientes saldos:

| CÓDIGO | GASTOS              | SEPTIEMBRE 2023. | SEPTIEMBRE 2022. | VARIACION ABS | VARIACION % |
|--------|---------------------|------------------|------------------|---------------|-------------|
| 5.5.50 | SUBSIDIOS ASIGNADOS | 3.656.320.000,00 | 3.606.142.043,08 | 50.177.956,92 | 1,39%       |

El valor que presenta esta cuenta 5.5.50 Subsidios Asignados corresponde al subsidio que se otorga a los excombatientes de la guerra de Corea.

### NOTA 29.5 DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la DIVRI no tiene información para reportar por este concepto.

### NOTA 29.6 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Se presenta un incremento de \$ 1.075.387.411,96 en el recaudo del 3er trimestre de 2023 con relación al mismo trimestre del año anterior.

| CÓDIGO    | GASTOS   | SEPTIEMBRE 2023. | SEPTIEMBRE 2022. | VARIACION ABS    | VARIACION % |
|-----------|----------|------------------|------------------|------------------|-------------|
| 5.7.20.80 | Recaudos | 1.717.835.860,71 | 642.448.448,75   | 1.075.387.411,96 | 167,39%     |

Esta subcuenta 5.7.20.80. Recaudos, refleja los reintegros a través de la Dirección del Tesoro y Crédito Público por concepto de Rendimientos financieros del ICETEX, recaudo de cuotas partes pensionales y recaudo por mesadas pensionales pagadas en exceso o sin corresponder.

**NOTA 29.7 OTROS GASTOS**

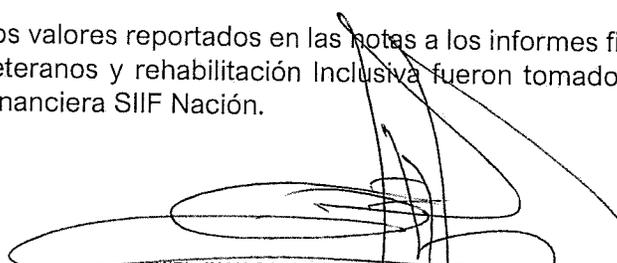
| CÓDIGO    | GASTOS                                                 | SEPTIEMBRE 2023.      | SEPTIEMBRE 2022.      | VARIACION ABS        | VARIACION %    |
|-----------|--------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|----------------|
| 5.8.02.37 | Comisiones sobre recursos entregados en administración | 519.480.110,24        | 450.717.192,31        | 68.762.917,93        | 15,26%         |
| 5.8.04.23 | Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar      | 21.529.203,84         | 0,00                  | 21.529.203,84        | 100,00%        |
| 5.8.90.19 | Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros  | 142.586,69            | 0,00                  | 142.586,69           | 100,00%        |
|           | <b>TOTAL</b>                                           | <b>541.151.900,77</b> | <b>450.717.192,31</b> | <b>90.434.708,46</b> | <b>100,00%</b> |

La subcuenta 5.8.02.37 Comisiones Sobre Recursos Entregados En Administración: El saldo que refleja esta cuenta corresponde a las comisiones cobradas por el ICETEX sobre los recursos entregados en la administración en concordancia con la Ley 1699 2013 y 1979 de 2019.

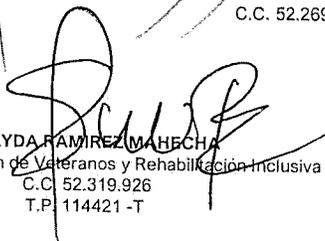
La subcuenta 5.8.04.23 Pérdida Por Baja En Cuentas De Cuentas Por Cobrar: Corresponde a baja de cuentas por cobrar por conceptos de mesadas pensionales.

La subcuenta 5.8.90.19 Pérdida Por Baja En Cuentas De Activos No Financieros: El movimiento que presenta esta cuenta corresponde a la baja de equipos de cómputo, de acuerdo con la Resolución 2099 de agosto de 2023.

Los valores reportados en las notas a los informes financieros y contables de la Dirección de veteranos y rehabilitación Inclusiva fueron tomados del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

  
 MY(R). JUAN CARLOS BARRERA MEDINA  
 Director de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva  
 C.C. 79.782.560

  
 TC(R). ANDREA DEL PILAR DIAZ RODRIGUEZ  
 Coordinadora Administrativa y Financiera  
 C.C. 52.269.640

  
 SORAYDA RAMIREZ MAHECHA  
 Contador Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva  
 C.C. 52.319.926  
 T.P. 114421 - T